



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008  
Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

SIXTO ALBEIRO REYES MORENO  
Alcalde Municipal

ANAEL RINCON CASTILLO  
Gestora Social



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008  
Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

## GABINETE MUNICIPAL

<i>Secretario Alcaldía</i>		<i>WILSON MURCIA ROMERO</i>
<i>Secretario de Planeación</i>		<i>ING. JOSÉ LEONEL RUGE</i>
<i>Tesorero Municipal</i>		<i>ALBEIRO ACOSTA RENDÓN</i>
<i>Comisaría de Familia</i>		<i>LIZ ALEIDA BUITRAGO SANCHEZ</i>
<i>Director E.S.E. Centro de salud</i>		<i>Dr. EDILSON TORRENEGRA</i>
<i>Inspector de Policía</i>		<i>GIOVANY MENJURA BELLO</i>
<i>Personero</i>		<i>EDWARD JAVIER CASTRO</i>



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008  
Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

<i>Sector</i>	<i>Representante</i>
<i>Agricultores</i>	<i>Gustavo Espitia Quiroga</i>
<i>Ganaderos</i>	<i>Gilberto Rincón Castillo</i>
<i>Consejo Municipal de Desarrollo Rural</i>	<i>William Salvador Gómez</i>
<i>Consejo Municipal de Política Social</i>	<i>Giovanni Menjura Bello</i>
<i>Empresarios</i>	<i>Diosdé González Rodríguez</i>
<i>Microempresarios</i>	<i>Ana Hilda Pinilla</i>
<i>Asociaciones de Padres de Flía</i>	<i>Yolanda Rodríguez</i>
<i>Asociaciones de Padres de Flía</i>	<i>Luis Murcia</i>
<i>Profesionales</i>	<i>Isduar Humberto Páez</i>
<i>Educación Primaria - Bachillerato</i>	<i>Neyla Mildred Ramírez Páez</i>
<i>Estudiantes Universitarios</i>	<i>Yenny Paola Triana Cortés</i>
<i>Org. De protección y defensa ambiental</i>	<i>Sandra Milena Gutiérrez</i>
<i>Juntas de Acción Comunal</i>	<i>José Ruperto Olmos</i>
<i>Artisanos</i>	<i>Liliana Bernal</i>
<i>Madres Comunitarias</i>	<i>Alba Nelly Calderón</i>
<i>Org. Municipales sin ánimo de lucro</i>	<i>Pbro. Néstor Hugo López</i>
<i>Transportadores</i>	<i>Danielo Quiroga Rocha</i>



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008  
Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

## CONCEJO MUNICIPAL

<i>PRESIDENTE</i>	<i>DIOSDÉ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ</i>
<i>PRIMER VICE PRESIDENTE</i>	<i>LUZ MERY RIVERA NOGUERA</i>
<i>SEGUNDO VICE PRESIDENTE</i>	<i>EDILSON CASTRO C.</i>
<i>CONCEJAL</i>	<i>SEGUNDO DAVID ARÉVALO</i>
<i>CONCEJAL</i>	<i>LUIS ANTONIO ROMERO</i>
<i>CONCEJAL</i>	<i>JOSÉ OMAR MONROY</i>
<i>CONCEJAL</i>	<i>HORACIO DE JESÚS TRIANA</i>
<i>CONCEJAL</i>	<i>GILBERTO RINCÓN CASTILLO</i>
<i>CONCEJAL</i>	<i>DAGOBERTO CASTILLO RINCÓN</i>
<i>SECRETARIO</i>	<i>Ad-hoc EDILSON CASTRO C.</i>



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008  
Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

**ACUERDO No 07 de 2008**  
(Mayo 29)

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo para el Municipio de Maripí-Boyacá periodo 2008 – 2011 “**MARIPI UNA EMPRESA DE TODOS**” y se dictan otras disposiciones”

El Concejo Municipal de Maripí-Boyacá en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 136 de 1994, artículo 313 Numeral 2 de la Constitución Política de Colombia y de la ley 152 de 1994 en especial en su CAPITULO X y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Alcalde Municipal presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal el Plan de Desarrollo dentro del tiempo fijado por la Ley
2. Que el Plan de Desarrollo contiene armónicamente las distintas propuestas fijadas por el Señor Alcalde en su Programa de Gobierno, así como de las necesidades expresadas por la comunidad introducidas en el Plan de forma Generalizada.
3. Que se conoce ampliamente la divulgación, concertación y socialización dada por parte de la Administración para la discusión y presentación final de las distintas necesidades de la comunidad en cada uno de los sectores que la componen.
4. Que el Concejo Municipal, en cumplimiento de sus deberes constitucionales, reitera el compromiso Social ante la comunidad de apoyar los procesos de consolidación y desarrollo de disposiciones para cooperar armónicamente en la evaluación y decisión colectiva que se requiera para la aprobación del Plan.
5. Que el Plan de Desarrollo contiene, según la ley 152 artículo 31, la parte estratégica y el Plan de Inversiones para el Cuatrienio de Gobierno.
6. Que de la misma manera, el Plan Municipal de Desarrollo contiene propuestas expresadas en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO y el PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, armonizándolo con las políticas generales del Estado.
7. Que según los lineamientos de planeación del Estado, el Plan de Desarrollo será la carta de navegación del Municipio la cual apunta al logro de los objetivos y contribuirá de forma activa en el alcance del desarrollo sostenible del municipio.
8. Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

**ACUERDA:**



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal “MARIPI, UNA EMPRESA DE TODOS” presentado por el Ejecutivo Municipal para el periodo 2008 – 2011

**ARTICULO SEGUNDO:** Adoptar el Siguiendo Contenido como parte específica y general del Plan de Desarrollo:

- Presentación
- Programa de gobierno.
- 1. Caracterización del Municipio.
- 2. Diagnóstico.
- 3. Plan estratégico
- 4. Ejes de desarrollo del Plan
- 5. Análisis Financiero.
- 6. Plan Plurianual de Inversiones.
- 7. Plan indicativo
- Anexos
- Consolidado de consejos comunales

**ARTICULO TERCERO:** Aprobar los objetivos específicos, generales y las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

**ARTICULO CUARTO:** Mantener los mecanismos legales de ajustes en la evaluación y en el proceso de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y permitir su materialización por medio de un ordenamiento presupuestal anual requerido para el logro de los objetivos propuestos.

**ARTICULO QUINTO:** Adoptar como parte fundamental del Plan de Desarrollo su contenido Financiero y Plan Plurianual de Inversiones por programas y Subprogramas para atender los sectores que trata el presente acuerdo.

**ARTÍCULO SEXTO:** Aprobar como parte integral del presente acuerdo el texto final del Plan de Desarrollo y sus anexos correspondientes, adicionados al presente así:

## PRESENTACION

El programa de Gobierno como insumo del plan de desarrollo municipal se construyó desde las necesidades, aspiraciones, expectativas y sueños del pueblo Maripense, concretamente se origina desde el casco urbano y las veredas del Municipio, que son el primer punto de contacto del individuo y la familia con la sociedad y el Estado.

Es pluralista, participan hombres y mujeres de la sociedad civil, autónoma y solidaria, de todas las edades, razas, credos religiosos, oficios y profesiones, que optan como opción de vida por la reconstrucción del tejido social en nuestro municipio a través de un nuevo modo de Desarrollo Social, donde prime el interés general sobre el particular; orientado por los principios de la organización, dirección, autonomía, libertad, solidaridad, equidad, transparencia, pertinencia, consistencia, coherencia, oportunidad, sostenibilidad, sustentabilidad, calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y participación.

Prospectivamente desde el año 2008 buscaremos promover la creación de estrategias para la búsqueda del desarrollo económico, social, político, arquitectónico, ambiental, cultural, institucional, administrativo y fiscal del Municipio de Maripí, a partir del ejercicio de la Planeación participativa, que contribuyan al progreso y soluciones a los problemas de la comunidad, orientados al mejoramiento de la calidad de vida y al respeto por la dignidad del hombre.



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

El país viene adelantando un proceso de descentralización, del cual se desprende una creciente preocupación por los temas de la eficiencia y eficacia de la gestión pública, teniendo como instrumentos la PLANEACIÓN, el CONTROL, el SEGUIMIENTO y la EVALUACIÓN. La descentralización, ha producido impactos importantes, que exige de los Municipios una modernización institucional acorde con su compromiso más protagónico con el desarrollo de sus territorios.

El proceso de planeación, llevado a cabo a través del ejercicio para la elaboración del plan de desarrollo para el período 2008 - 2011, se basó en una formulación realmente PARTICIPATIVA E INTEGRADORA DE ASPIRACIONES Y PROPÓSITOS COLECTIVOS, fue la misma comunidad quien decidió sus necesidades fundamentales y sobre todo cuales debían ser las acciones que se requieren para satisfacerlas, a fin de alcanzar su bienestar. Si se cuenta con un instrumento eficaz para fijar prioridades y los derroteros a seguir, el proceso de ejecución de programas y proyectos se hace tanto más expedito y con muchas probabilidades de ser eficiente.

Elaborar el plan de desarrollo no fue una tarea necesariamente ardua ni “sofisticada”, pero sí se constituyó en un proceso realizado y asumido de manera RESPONSABLE, DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA. Esto es tanto más importante, si se pretende hacer del plan de desarrollo un verdadero instrumento de gestión para la administración Municipal.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **INTRODUCCION**

Pongo a consideración de los Maripenses mi programa de gobierno, el cual refleja las prioridades y necesidades de la gente, las expectativas de futuro y la forma como se adelantará mi administración. Aspiro contar con la confianza y respaldo de todos mis conciudadanos para llevar a cabo este proyecto colectivo de empresa donde el campo sea una fuente de riquezas para nuestros habitantes haciendo de Maripí un municipio amable, seguro, prospero, con alta calidad de vida y donde todos tengamos oportunidades.

El gran reto que tenemos es trabajar por el municipio que todos queremos. La recuperación del campo como generador de ingresos y la educación para la vida y la productividad, serán ejes centrales en el Plan de Desarrollo, sumados a la generación de obras que mejoren la calidad de vida de los Maripenses, todo dentro de un contexto de participación de la ciudadanía, transparencia y eficiencia administrativa. Trabajaré bajo el principio “los dineros públicos son sagrados”, por ello no permitiré la corrupción en mi gobierno.

La prioridad de mi administración será la construcción de un liderazgo comprometido con el resurgimiento del campo como motor de desarrollo sostenible y en armonía con el medio ambiente, por eso vamos a recuperar nuestra fe en lo que somos: gente buena, honesta y trabajadora, que ama su tierra y cree en sus potencialidades.

Trabajaré por un municipio justo, donde los alimentos, la educación, la salud, el trabajo y las posibilidades se puedan distribuir equitativamente; un municipio incluyente y democrático donde todos sus habitantes se sientan partícipes de su gobierno en la construcción de una mejor sociedad.

Para lograr el municipio que todos queremos necesitamos un gobierno de gestión, honesto y participativo. Un gobierno que ejerza liderazgo, y sus prioridades sean los Maripenses.



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

Por estas razones les invito a comprometernos con el municipio que todos queremos, haciendo que sea realidad **MARIPI UNA EMPRESA DE TODOS**

Para ello presento un programa de gobierno de conformidad con el artículo **259 de la Constitución Nacional** y la ley **131 de 1994 “ley del voto programático”** tomando como base los diagnósticos determinados en el Esquema de Ordenamiento Territorial existente, además trabajare para que nuestra administración en concordancia con la ley 489 de 1998 “**Modernización del Estado**” logre una gestión con resultados de **Eficacia, Eficiencia y Efectividad**.

### **OBJETIVOS A DESARROLLAR**

Con el propósito de cumplir con la Misión Constitucional encomendada en el **artículo 311**, se mejorará la prestación de los servicios públicos, se construirá las obras que demande el progreso local, ordenaré el desarrollo de nuestro territorio, promoveré la participación comunitaria enmarcado en los términos de Ley, en especial las conferidas en el **artículo 315**.

Durante los próximos cuatro años **2008-2011**, mi gestión se focalizará en el fortalecimiento de los diferentes Sectores de inversión social, tales como Educación, Salud, Deporte y Recreación, Saneamiento Básico y Agua potable, Agricultura, Vivienda, infraestructura vial, Equipamiento Municipal y los programas prioritarios que benefician a la población vulnerable (mujer cabeza de familia, a la niñez, tercera edad, desplazados).

Para tener éxito en estos objetivos me rodearé de personal profesional y capacitado, comprometido con la gestión de lo público para lograr desarrollo social, económico y ambiental sostenible con la participación activa de la comunidad.

### **SECTORES DE INVERSION**

#### **SECTOR SALUD**

**Objetivo:** Pensando en el beneficio de los habitantes de nuestro Municipio se fortalecerán los esfuerzos con el propósito de mejorar los índices de cobertura en atención en salud y lograr que todos gocemos de una mejor calidad de vida recibiendo la acción del estado de manera Eficaz, Eficiente y Efectiva a través del desarrollo de las siguientes Estrategias.

1. Se incorporará en el Plan Territorial de Salud, los programas necesarios que apunten a mejorar los indicadores de: mortalidad infantil, la Mortalidad materna, la Nutrición, la Educación, la salud sexual y reproductiva.
2. Dotación del centro de salud con los equipos necesarios, para brindar a la comunidad una mejor atención.
3. Realizar brigadas de Salud en todo el municipio.
4. Realizaré actividades de promoción y prevención en salud, tendientes a disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad relacionadas con la enfermedad Diarreica Aguda, Infección Respiratoria Aguda, Dengue y enfermedades tropicales, para ello incrementare las coberturas en vacunación y la calidad de los servicios de agua y saneamiento básico.
5. Fortalecer prestación de los servicios en salud (atención en primer nivel en salud y odontología) a los habitantes de los niveles 1 y 2 principalmente.
6. Realizar convenios con instituciones de rehabilitación física para garantizar la atención a la población discapacitada de nuestro Municipio.



## Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

### SECTOR EDUCACIÓN

**Objetivo:** Teniendo en cuenta que la responsabilidad en Materia Educativa esta en incrementar las coberturas y mejorar la calidad en el Servicio, disminuir el analfabetismo, la deserción escolar, la repetición, no ahorraré esfuerzos para que nuestros niños y jóvenes de los niveles preescolar, primaria y media vocacional, gocen de nuestra mejor atención a través del desarrollo de las siguientes estrategias.

1. Ampliar la cobertura educativa para toda la población en edad escolar.
2. Subsidiar a la población infantil y juvenil de escasos recursos económicos para garantizar su asistencia a los centros educativos.
3. Crear el banco de útiles escolares en cada uno de los centros educativos.
4. Concertar un plan de capacitación con los docentes.
5. Mejorar, ampliar y modernizar planteles educativos.
6. Ampliación y adecuación de las escuelas del municipio.
7. Transporte escolar subsidiado.
8. Dotaremos de equipos de cómputo y material didáctico a las Instituciones Educativas del municipio.
9. Ampliaré la cobertura de los restaurantes escolares.
10. Apoyaré y fortaleceré la utilización del tiempo libre en los estudiantes, tanto del sector urbano como rural, a través de actividades lúdicas educativas.
11. Promover el uso de herramientas de investigación y comunicación a través de la Internet garantizando la dotación de los Equipos y el uso de las redes necesarias, con el propósito que nuestras escuelas y colegios eleven la calidad en la educación para lograrlo buscaremos la cooperación que ofrece el gobierno Departamental y Nacional
12. Impulsar programas de capacitación de jóvenes, adultos y población discapacitada para fortalecer habilidades y destrezas en la elaboración de nuevos productos mediante educación no formal

### SECTORES DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

**Objetivo:** Buscar que mediante la acción del Deporte y la Recreación la comunidad goce de una buena salud física y mental garantizando el aprovechamiento de la infraestructura disponible implementando acciones recreativas de integración.

La cultura la fortaleceremos mediante la identificación, goce y protección del patrimonio, las costumbres y valores culturales garantizándole derecho a la diversidad, paralelo al desarrollo del sector; se implementarán las siguientes estrategias.

#### CULTURA

1. Creación de la Banda rítmica Municipal.
2. Fomentar la conformación de grupos artísticos y culturales.
3. Presentación de retretas culturales en los diferentes corregimientos del Municipio.
4. Rescatar e incentivar los valores artísticos y culturales del campesino.
5. Estimular la participación de la comunidad educativa en actos y celebración de fechas conmemorativas y fiestas tradicionales que garanticen a nuevas generaciones nuestras costumbres y la idiosincrasia de los ciudadanos, con el propósito que la Cultura se aprenda desde la Educación que se brinda a través del ciclo escolar.



## Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

### DEPORTE Y RECREACION

1. Mejoramiento de los espacios de recreación y deporte en el sector rural y urbano.
2. Incentivar las diferentes disciplinas y las escuelas de formación deportiva.
3. Adecuar la infraestructura deportiva en las dos inspecciones.
4. Realizar eventos deportivos en la zona urbana y rural.
5. Promover y apoyar programas deportivos y recreativos interveredales e intermunicipales.
6. Gestionaré recursos para la instalación de parques infantiles (Rural y urbanos)

### AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

**Objetivo:** Se buscara que los Habitantes de Nuestro Municipio disfruten de una buena calidad en la Prestación de los servicios públicos, de tal forma que se garantice el suministro de agua potable, que se incremente la cobertura en alcantarillado, en servicio de aseo, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, evitando daños ambientales, para lograr tal propósito adelantaremos las actividades siguientes.

1. Ampliación del Acueducto y alcantarillado municipal.
2. Optimización de las plantas de tratamiento existentes y construcción de nuevos sistemas de potabilización para suministrar a la comunidad agua tratada apta para el consumo humano
3. Continuar con el proyecto de construcción de unidades sanitarias en la zona rural.
4. Gestionar recursos para la construcción de acueductos rurales.
5. Implementación del PGIRS.
6. Realizar el mantenimiento de los acueductos rurales existentes, con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio a los usuarios mediante sistemas de potabilización del agua.
7. Gestionar recursos para la ejecución del Plan maestro de acueducto y alcantarillado municipal.

### SECTOR VIVIENDA

**Objetivo:** Con el propósito de lograr que los Ciudadanos tengan una vivienda digna, con buenos servicios públicos y condiciones de saneamiento básico aceptable, desarrollaremos las siguientes acciones buscando incrementar la cobertura de subsidios de vivienda, desde luego a través de la ayuda que pueda brindar el Departamento y la Nación, para esto adelantaremos las siguientes actividades.

1. Programas de reubicación, vivienda de alto riesgo.
2. Se formularan programas de mejoramiento de vivienda rural y urbana de interés social para lograr la inclusión de nuestro municipio en la asignación de subsidios destinados por el Departamento y la Nación, para mejorar la calidad de vida

### SECTOR MEDIO AMBIENTE.

**Objetivo:** los habitantes de nuestro Municipio, gozaran de un ambiente sano, para ello protegeremos los bosques, los ríos y quebrada, la flora, la fauna, se controlará los usos del suelo como quedo estipulado en el Esquema de Ordenamiento Territorial, es decir aplicaremos la ley 99 de 1993, todo ello con el propósito fundamental de controlar la contaminación, proteger la biodiversidad, mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos.

1. Promover campañas para incentivar a las comunidades en la conservación de los recursos naturales.
2. Dirigir campañas educativas hacia la conservación del medio ambiente y cuidado del ecosistema.



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

3. Promover la reforestación y protección de especies nativas para mejorar el uso y manejo de los suelos de acuerdo con el E.O.T (Esquema de Ordenamiento Territorial).
4. Adquirir ,en la medida que los recursos lo permitan, los terrenos aledaños a los yacimientos de los ríos y quebradas para garantizar a las nuevas generaciones el abastecimiento de agua potable
5. Fomentar los cultivos agroforestales, silvo-pastoriles que no solo protejan el suelo, sino que sirvan de doble propósito para la sobrevivencia del campesino y la recuperación de los suelos y la productividad de la tierra.
6. Apoyare proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.
7. Promover una nueva cultura que tenga como base los principios de desarrollo humano sostenible y que integre la formación de valores sobre la conservación de los recursos naturales, la calidad del entorno.

**SECTOR VIAS O INFRAESTRUCTUA DE TRANSPORTE**

**Objetivo:** teniendo en cuenta que el sector vial es primordial para el desarrollo económico, social y cultura de un territorio, se buscara mejorar la red terciaria de nuestro Municipio, realizando mantenimiento oportuno, haciendo apertura de nuevos tramos, y rehabilitando vías que se encuentren olvidadas, todo con el objetivos de reducir costos de transporte, disminuir índices de accidentalidad, alcanzar integración territorial, regional y social, aumentar el acceso de áreas dotadas con servicios básicos, mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo, para alcanzar estos objetivos gestionaremos recursos ante la Nación y el Departamento, para tal fin adelantaremos las siguientes actividades.

1. Pavimentación de calles del casco urbano y de corregimientos del municipio.
2. Recuperación y mantenimiento de la red vial municipal.
3. Mantenimiento y construcción de puentes.

**SECTOR INFRAESTRUCTURA-EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**Objetivo:** Para complementar el Desarrollo económico y turístico del Municipio es necesario adelantar obras de infraestructura que brinden bienestar tanto a nuestros ciudadanos como a nuestros visitantes, para lograrlo se hace necesario aumentar y mejorar la disponibilidad del equipamiento Municipal.

1. Construcción jardín infantil.
2. Gestionar la construcción del matadero municipal
3. Mejoramiento centro de Acopio – plaza de mercado

**SECTOR AGRARIO**

**Objetivo:** Conocedor de las necesidades del sector rural donde existe la mayor riqueza de nuestro municipio se focalizara proyectos que permitan fortalecer el agro, tecnológicamente, comercialmente y desde luego desde el punto de vista empresarial, y con ello lograremos incrementar la generación de empleo y por consiguiente una sostenibilidad del Ingreso de los habitantes rurales, y además se incrementara la cobertura de la asistencia técnica, y se incrementara el acceso de campesinos a la tierra. Para avanzar en tal propósito desarrollaremos las siguientes actividades.

1. Promover el desarrollo en el municipio de proyectos productivos en los renglones de la ganadería y agricultura, bajo los parámetros de la asociatividad, para buscar fortalecer a la población campesina.



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

2. Promover el acceso de los campesinos a nuevas tecnologías, asistencia técnica, liderada por el Municipio, previa asignación de instrumentos y personal especializado para que realmente preste su función y sea útil a los agricultores y ganaderos.

**SECTOR TURISMO y DESARROLLO ECONOMICO**

**Objetivo:** Para garantizar que nuestro Municipio se beneficie con el desarrollo turístico y económico proyectado en nuestra provincia, es indispensable adelantar las siguientes actividades, con el objetivo que nuestras gentes se mentalicen y miren esta área que traerá buenos dividendos incrementando el ingreso, generando empleo a partir del aprovechamiento de los recursos naturales y del ecoturismo.

1. Gestionaré con el gobierno central para que al municipio lleguen los programas de Mujer Cabeza de Familia Microempresaria.
2. Gestionaré con instituciones del orden departamental y nacional, programas de formación en artes y oficios, para la población vulnerable.
3. Promoveré la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
4. Apoyaré todas las iniciativas empresariales y fomentaré la creación de microempresas productivas y/o agroindustriales.
5. Promover el turismo ecologico
6. Incentivar acciones para que la mujer tenga su espacio de participación dentro de las grandes decisiones del municipio, así como procurar su desarrollo y autoestima, a través de programas de la Vicepresidencia de la República, en coordinación con el Banco Agrario como MUJER CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIA, donde se gestionaran créditos a interés muy bajos y plazos prudentes para cancelar.

**SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA.**

**Objetivo:** Con el propósito de realizar una Administración transparente y de acuerdo a los principios éticos del Administrador publico, los objetivos a desarrollar en esta propuesta programática tendrá la participación de todos los ciudadanos de mi querido pueblo, incrementando la participación de los ciudadanos, el apoyo de organizaciones comunitarias, la cobertura de capacitación, y por sobre todo la **participación en el Control social**, para tal fin desarrollare las siguientes actividades.

1. Buscar la capacitación de los líderes comunales con las diferentes Entidades del Estado.
2. Efectuaré periódicamente rendición de cuentas ante la comunidad.
3. Apoyar los mecanismos de participación ciudadana, veedurías, Juntas de Acción Comunal, Mujeres Organizadas, Mujeres cabeza de familia.
4. Promoveré la capacitación ciudadana en liderazgo y organización comunitaria.
5. Se descentralizará la atención administrativa municipal mediante visitas o concejos comunales en las veredas previamente programados y concertados con los señores concejales donde el Alcalde y su equipo de trabajo harán presencia para canalizar de una manera más directa las necesidades existentes.

**SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

**Objetivo:** Se realizara prevención y atención de desastres, incendios y calamidades con la ayuda de los cuerpos de bomberos voluntarios a fin de garantizar la seguridad de los habitantes de nuestro Municipio, para lograrlo se hace necesario aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas, mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación, mitigar el



Libertad y Orden

Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

riesgo, y aumentar la capacidad de respuesta financiera, no solo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención.

1. Capacitar a los habitantes de las áreas urbanas y rurales en la prevención y atención de posibles desastres o situaciones de calamidad, de acuerdo a las recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la prevención y atención de desastres.
2. Gestión de recursos para la prevención de desastres y mitigar los efectos de la época de invierno.

**SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE - BIENESTAR**

**Objetivo:** Nuestra acción social atenderá de manera privilegiada a las persona anciana o llamados adulto mayor, al igual que a los niños, niñas y adolescentes, tal como lo estipula la ley 1098 de 2006 “**Código de la Infancia y la Adolescencia**”. Igualmente se trabajara en programas que disminuyan la mortalidad infantil, la Mortalidad materna, la Nutrición, la Educación, la salud sexual y reproductiva, etc. Para ello adelantaremos las siguientes actividades.

1. Continuar con los programas de Bienestar Familiar, encaminados a beneficiar la población infantil y el plan de atención integral adulto mayor [tercera edad].
2. Buscar la acción del ICBF, para fortalecer la Nutrición de los niños y niñas de nuestro Municipio.
3. ampliar la cobertura de los programas dirigidos a los adultos mayores, brindando la atención necesaria.
4. Se protegerá de manera especial a la población vulnerable, como son la población en condición de desplazamiento.
5. De igual forma la niñez tendrá su participación en mi gobierno, para lo cual desarrollaré, en coordinación con entidades Departamentales y Nacionales programas contemplados en el Plan General de la Niñez.
6. Gestionar la ampliación del programa Familias en Acción.

**SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL - FINANCIERO**

**Objetivo:** Aplicar toda la normatividad vigente reglamentaria de la Administración publica moderna, con el fin de transformar la Administración Municipal en una entidad **Eficaz, Eficiente y Efectiva** en las áreas Administrativa y financieras para que a nivel Departamental y Nacional sea reconocida e incentivada a través del Sistema General de Participaciones.

1. Gestionar convenios con la ESAP-SENA y la colaboración del Departamento para capacitar a funcionarios de la administración, concejales y líderes comunales en gestión pública municipal.
2. Fortalecer los Ingresos propios y racionalizar el Gasto con el propósito de generar posibilidades de financiamiento en inversión social con estos recursos.
3. Se establecerá un Sistema de seguimiento y Evaluación a la Gestión Municipal tal como lo establece la ley 152 de 1994, con el animo de hacerle seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo.
4. Se sistematizara y automatizara los procesos mas importantes de la Administración, tanto misionales, como de apoyo para lograr que la gestión logre una acción coordinada y eficaz de la información y el servicio.



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008  
Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

## 1 CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE MARIPI

### 1.1 SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO.

#### 1.1.1 Componente Espacial.

El sistema administrativo lo componen las entidades gubernamentales del nivel local, regional, departamental y nacional que complementan la administración municipal, cada una con sus respectivas jurisdicciones, funciones y competencias, que responden a las necesidades que implican el desarrollo del territorio.

##### 1.1.1.1 Reseña Histórica del Municipio de Maripí.

La población de Maripí, étnicamente corresponde a una familia aborígen descendiente de los Caribes y pertenecientes al cacicazgo de Muzo.

Fue fundado el 01 de enero de 1770 por los señores JOSE MONTERO Y RAFAEL SALGADO, en el sitio que hoy se denomina Maripí Viejo y erigido como parroquia según decreto 1976 del 7 de octubre de 1.776 y en 1.784 empieza a funcionar como Alcaldía.

El Municipio de Maripí aparece en el ámbito histórico como un asentamiento indígena ubicado en proximidad al río minero. El 23 de Noviembre de 1784 se eligieron como alcaldes pedáneos (en la época se decía de los gobernantes de pequeñas poblaciones o aldeas) a Don Juan de Dios Caicedo y Don Juan Antonio Padilla.

El Municipio vivió las consecuencias de la violencia política en la década del 50, entre el partido liberal y conservador, diferencias que aun se encuentran latentes en la memoria de la antigua generación.

##### 1.1.1.2 Ubicación Geográfica.

El municipio de Maripí está ubicado en la provincia de Occidente en el Departamento de Boyacá en las estribaciones de la Cordillera Oriental. La cabecera Municipal se localiza en las coordenadas Geográficas Latitud 5º 33´ Norte y Longitud 74º00´40´´ Oeste, a una altura de 1250 m.s.n.m. y una distancia de 119 Km. de la capital del Departamento Tunja y a 59 Km. de la cabecera provincia Chiquinquirá.

##### 1.1.1.3 Extensión del Municipio

Maripí tiene una extensión de 160.96 Km. cuadrados, los cuales pertenecen a una zona montañosa alta donde la topografía es muy quebrada de cuchillas, escarpes y laderas prolongadas. Su altura sobre el nivel del mar oscila entre los 450 m.s.n.m en la rivera del Río Minero hasta los 3000 m.s.n.m localizados en la vereda Sabaneta. Esta característica hace que se presenten los tres climas cálido, templado y frío.



**Municipio de Maripí**  
**Concejo Municipal**  
**Acuerdo No 07 de 2008**

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

**1.1.2 Límites Municipales**

Maripí limita al Norte con el municipio de Pauna, al Oriente con el Municipio de Caldas, al Sur con Buenavista y Coper y al Occidente con los Municipios de Muzo y San Pablo de Borbur.

**1.2 ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La organización municipal de Maripí está conformada por las entidades y dependencias que aparecen a continuación.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>No DE FUNCIONARIOS</b>
<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	Gerencia pública del municipio Dirección planeación del desarrollo municipal Autoridad de policía Decretos Resoluciones	1 Alcalde 1 Conductor
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	Administración de personal Relaciones internas del municipio Relaciones con la comunidad Administración de los equipos del municipio	1 Secretario General 2 Auxiliar
<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>	Manejo de las finanzas municipales Recaudo de impuestos y contribuciones municipales Efectuar pagos y desembolsos municipales Expedir paz y salvos prediales y de impuestos	1 Tesorero 1 auxiliar de tesorería
<b>COMISARIA DE FAMILIA</b>	Velar por los derechos de los niños y las niñas en el municipio. Proteger a la población vulnerable contra el maltrato	1 Comisario de familia
<b>INSPECCION DE POLICIA</b>	Contribución con funciones judiciales Hacer cumplir el código nacional de policía Atender denuncias y quejas de los ciudadanos Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía	1 Inspector de policía urbano 2 inspectores de policía rurales
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b> (No depende de la estructura administrativa, no es prestador de servicios, pero su función es muy importante dentro de la Administración Pública Municipal)	Acuerdos municipales Presupuesto municipal Control político de la gestión pública Autorización para contratos, tributos y gastos. Elegir el personero	9 Concejales y 1 secretario ad-hoc
<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b> (Órgano de vigilancia y control)	Velar por el cumplimiento de la Constitución y de la Ley Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos municipales Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía Vigilar la prestación de los servicios públicos Promover por medio de talleres la organización y participación social Aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas Protección al menor Conciliación de pareja, violencia familiar. Investigación de paternidad.	1 Personero 1 Secretaria
<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>	Mantenimiento de vías, contratación, control interno, operación de la página de Internet en la parte de contratación, preparación y evaluación de proyectos de inversión, seguimiento al Esquema de Ordenamiento Territorial y al Plan de Desarrollo, Interventoría de los contratos de obra del municipio Vigilancia, operación y control de la maquinaria del municipio Inspección de obras de mantenimiento de vías	1 Secretario de Planeación 3 Operarios 1 Inspector de obras
<b>UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</b>	Mantenimiento y operación de los sistema de Acueducto, Alcantarillado y aseo	1 Fontanero 1 Aseador
<b>INSPECTOR DE OBRAS.</b>	Vigilancia y control de la maquinaria del municipio Inspección de obras de mantenimiento de vías	1 Inspector
<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD</b>	Gerente Medico Central de Salud	1 Gerente 1 Subgerente



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

DEPENDENCIA	SERVICIOS	No DE FUNCIONARIOS
RAFAEL SALGADO (Entidad descentralizada del orden municipal)	Odontólogo	3 Médico 2 Odontólogo 10 Auxiliares 1 Recepcionista 1 Almacenista 1 Farmacia 2 Conductores 2 Servicios Generales

En la actualidad el municipio cuenta con un marco legal definido, contenido en el Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual se formuló desde el año 2000 y debe ser evaluado y actualizado según el caso, teniendo en cuenta que las normas del ordenamiento territorial se han venido actualizando y contienen nuevos aspectos que es necesario tener en cuenta en el municipio.

### 1.3 LA DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL

El Municipio de Maripí, política y administrativamente presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano y el sector rural, éste está conformado por nueve (9) veredas, las cuales incluyen dos inspecciones con centros poblados (Zulia y Santa Rosa), en cabeza de sus respectivos inspectores; las nueve veredas están subdivididas en veintisiete (27) sectores.

#### 1.3.1 Sector Rural

El sector rural del municipio de Maripí presenta la siguiente conformación en veredas y sectores.

NUMERO	VEREDA	SECTORES	AREA (Km2)	PORCENTAJE
1	ZULIA	Canancepí Guarumal Chaparral	22.98	14.28%
2	GUAYABAL	San Antonio Alto San Antonio Bajo Hoyo Caicedo Guayabal Centro Pan de Azúcar	35.57	22.21%
3	SABANETA	Tapias Sabaneta	9.32	5.79%
4	CENTRO	Llano de Palmas Santa Bárbara Santa Rita	22.91	14.23%
5	MARIPI VIEJO	Portachuelo Maripí Viejo Boquerón	10.94	7.42%
6	PALMAR	Contento Palmar Alto Palmar Bajo	6.49	4.03%
7	CARRERA	Vega del Tigre Narapay Alto Carrera	20.69	12.85%
8	GUAZO	Guazo	10.93	6.79%
9	SANTA ROSA	Inspección Sta Rosa Bella Unión	19.94	12.39%
10	CASCO URBANO	Fogones Centro	0.20	0.12%
<b>TOTAL</b>			<b>160.96</b>	<b>100.00%</b>



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

### 1.3.2 SECTOR URBANO.

El sector urbano del municipio de Maripí se encuentra determinado por el Acuerdo Municipal No. 003 de 1.994.

La cabecera municipal se localiza a los 04° 58' 38" de latitud norte y 74° 17' 32" de longitud oeste, a una altitud de 1.500 m.s.n.m. Los elementos estructurantes, presentes en la configuración del crecimiento de la zona urbana son la quebrada Yanacá por el costado norte y la Quebrada La Locha que es límite de la zona urbana por el costado sur. Por el costado oriental el crecimiento del casco urbano está limitado por una pendiente fuerte, la cual no es apta para urbanizar y al contrario sirve como reserva tanto para el recurso bosque, como zona de protección del recurso suelo. En el costado occidental las quebradas La Locha y Yanacá se unen formando la quebrada Las Trampas, creando un límite obligatorio que impide el crecimiento de la zona urbana, pues allí se presentan los problemas más graves de inestabilidad del terreno.

### 1.4 POBLACION

El comportamiento poblacional del municipio, se hace teniendo como base los datos del DANE producto de los diferentes censos. El municipio es de población rural y sus costumbres y modo de vida es típico de la población de este sector, los datos se muestran a continuación:

CENSO	TOTAL	CABECERA	RESTO
1.985	8.963	392	8.571
1.993	8.657	722	7.935
2.005	7.780	928	6.852

Fuente: DANE

La distribución poblacional por edades, lugar de residencia y género presenta la siguiente distribución:

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		URBANO		RURAL	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
< 1	83	36	46.5%	47	53.4%	10	11.3%	73	88.6%
1 – 4	715	338	49.4%	377	50.6%	111	14.9%	604	85.1%
5 – 9	1123	535	49.8%	588	50.1%	158	16%	965	83.9%
10 – 14	1088	540	49%	548	50.9%	139	14.8%	949	85.1%
15 – 19	1014	501	50.8%	513	49.1%	111	13.1%	903	86.8%
20 – 24	947	417	46.1%	530	53.8%	98	11.9%	849	88%
25 – 29	902	407	45.7%	495	54.2%	122	13.9%	780	86%
30 – 34	719	298	42.5%	421	57.4%	134	19.1%	585	80.9%
35 – 39	584	216	42.8%	368	57.1%	98	16.1%	486	83.8%
40 – 44	522	225	43.1%	297	56.9%	83	15.9%	439	84.1%
45 – 49	448	185	41.2%	263	58.7%	63	14%	385	85.9%
50 – 54	367	169	46%	198	53.9%	51	13.9%	316	86.1%
55 – 59	337	147	43.6%	190	56.3%	40	11.8%	297	88.1%
60 – 64	298	137	45.9%	161	54%	24	8%	274	91.9%
65 – 69	239	103	43.1%	136	56.9%	20	8.3%	219	91.6%
70 – 74	200	81	40.5%	119	59.5%	11	5.5%	189	94.5%
75 Y MÁS	313	149	47.6%	164	52.4%	31	9.9%	282	90.1%



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

TOTAL	9899	4484	45,30%	5415	54,70%	1304	13,17%	8595	86,83%
-------	------	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------

Fuente: Análisis situacional, ESE Centro de Salud Rafael Salgado

Estos datos presentan diferencias con los obtenidos en el Censo 2005 por las siguientes razones: Se tomaron de la base de datos del sisben municipal, la cual se levantó en el año 2003 y se han presentado fluctuaciones de población viéndose incrementada por la actividad minera que se registran en el Municipio, adicionalmente existe el fenómeno de población que se desplaza a otras regiones del país y no se desvinculan del sisben municipal.

La distribución por niveles, según la clasificación del Sisben Municipal presenta los siguientes datos.

NIVEL	CABECERA Y CENTROS POBLADOS	%	RURAL DISPERSO	%	TOTAL
1	596	6,58%	6.756	74,61%	7.352
2	578	6,38%	1.025	11,32%	1.603
3	13	0,14%	84	0,93%	97
4			3	0,03%	3
5					0
6					0
TOTAL	1.187	13,11%	7.868	86,89%	9.055

Fuente: Base consolidada de NUEVO SISBEN por DNP, marzo de 2005, cálculos CGR-Des-Social

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%	EPS/ARS
Régimen Contributivo	272	2,50%	Varios
Régimen Subsidiado	9007	82,89%	EMDISALUD
Fuerzas Militares	10	0,09%	
Educación	160	1,47%	
Población pobre no asegurada	515	4,74%	
Identificados en el SISBEN	9.899	91,10%	
Pendientes Identificación SISBEN	10	0,09%	

Fuente: base de datos del SISBEN y datos de la Alcaldía

Según la información anterior, se observa que el número de personas que viven en el municipio registrada en el Sisben, es mayor a la registrada en el DANE, producto del censo 2005, por las razones antes mencionadas, además, en el municipio existen personas que presentan multifiliación por pertenecer al régimen contributivo y al régimen subsidiado, hecho que traerá consecuencias al momento del cruce de información para depurar las bases de datos, trabajo que debe realizarse para ahorrar recursos que en la actualidad se están pagando a la ARS sin que se presten los servicios. El número de personas que presentan esta condición se estima cercano a los 1000 habitantes. Por otro lado se debe adelantar campañas de identificación para que los niños (de 0 a 7 años) tengan su registro civil con su respectivo NUIP, los jóvenes (7 a 17 años) deben tener tarjeta de identidad y los mayores de 18 años deben tener cédula de ciudadanía y libreta militar. Estos requisitos son los válidos para formar parte de la base de datos del sisben y poder acceder a programas sociales adelantados por el Estado.

La población del municipio presenta un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, que se aprecian en el siguiente cuadro, para una población de 7.780 habitantes.

% DE PERSONAS POR NBI		
NBI CABECERA	NBI RESTO	NBI TOTAL
27,71	50,23	47,63

Fuente: DANE, Censo 2005



## 1.5 ECONOMIA

La base de la economía en Maripí, son las actividades que se desarrollan en el sector primario: actividades productivas agrícolas, actividades productivas ganaderas, actividades productivas silviculturales, actividades extractivas de pesca y actividades extractivas mineras.

SUJETOS	EXISTENTES		
	URBANA	RURAL	TOTAL
Expendios de carne y sus derivados	12	10	22
Mataderos de Bovinos, Porcinos y Ovinos	1	2	3
Restaurantes	5	5	10
Plazas de mercado	1	-	1
Tiendas, graneros y depósitos de alimentos	14	17	31
Bares, cantinas, griles y fuentes de soda	4	40	44
Trapiches paneleros	1	60	61
Piscinas	-	4	4
Ferreterías	2	1	3
Discotecas	2	2	4
Misceláneas	9	5	14
Telecentros	1		1
Talleres, estación de servicio y lavanderías	5	4	9
Carpinterías, talleres de ornamentación	5	2	7
Hoteles, Hospedaje y Moteles	3	6	9
Teatros, Coliseos, Gimnasios y Estadios	1	-	1
Salas de velación	1	-	1
Droguerías y depósitos de medicamentos	4	-	4
Agroveterinarias	3	-	3
Peluquerías y salas de belleza	2	2	4
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>160</b>	<b>236</b>

Fuente: Diagnóstico social situacional 2007, E.S.E Centro de Salud

La actividad principal es la Agricultura, la ganadería y la Minería, estos renglones son igualmente importantes pero la actividad minera compite especialmente por mano de obra. Efectivamente, la mano de obra para actividades agrícolas y/o pecuarias es absorbida por la explotación de esmeraldas, claro está que esta actividad es una forma particular de empleo, ya que como tal no se pagan salarios, ni prestaciones, sino que la remuneración económica depende la producción de esmeraldas, en las cuales el guaquero se apropia de algo, casi de forma ilegal, ocasionando que para las actividades agropecuarias, la mano de obra sea aportada por la propia familia, presentándose déficit de esta.

### 1.5.1 ACTIVIDAD PRODUCTIVA AGRICOLA.

La actividad agrícola se lleva a cabo de forma tradicional, es decir, sin la aplicación de técnicas adecuadas y sostenibles de producción en cultivos familiares sin pensarse en producción industrial o a gran escala para sostener un comercio con mercados departamentales o nacionales.

Los pobladores del área rural son familias de estrato socio – económico bajo y se caracterizan por su bajo nivel de escolaridad

Los cultivos como el café y los cítricos, fueron establecidos hace más de veinte años, sin la renovación de variedades o rotación alguna con otros cultivos. Por eso se genera el aumento e incidencia de plagas y enfermedades, la pérdida del potencial genético de las especies, pérdida de



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

las condiciones físico-químicas y biológicas de los suelos y reducción de los rendimientos al momento de la cosecha, afectando negativamente la productividad y rentabilidad de los cultivos.

Sin embargo, en los últimos años la actividad agrícola se ha venido fortaleciendo mediante la tecnificación de algunos cultivos como el cacao y el café en sistemas agroforestales teniéndose unas 300 Ha de cacao, 300 Ha de café, papa con 40 Ha, la caña con 2000 Ha, plátano con 200 Ha, piña 30 Ha, yuca con 500 Ha, Aguacate 20 Ha, frutas tropicales 600 Ha, maní 10 Ha, maíz 50 Ha, frijol 20 Ha, arveja 10 Ha, pastos con 6000 Ha esto se ha desarrollado junto con la constitución de Asociaciones, lo que ha hecho que esta actividad se organice y sea mas productiva, por lo tanto el campesino ha visto reflejado en el campo la presencia institucional a través de los programas de asistencia técnica agropecuaria adelantados por el municipio, el resto del territorio es bosque natural y bosques establecidos.

### **1.5.2 ACTIVIDAD PRODUCTIVA PECUARIA**

La actividad ganadera esta presente en todo el territorio como actividad alterna a la agrícola, en sectores como Sabaneta y Portachuelo es predominante para producción de leche con propósito de comercio y en el resto del territorio se presenta para doble propósito con la tenencia de un bajo número de ejemplares vacunos, los cuales sirven para proveer la leche para consumo familiar y en algunos casos alcanza para la comercialización generando ingresos adicionales. La ganadería es practicada sin ninguna técnica, razón por la cual su rendimiento es bajo, a pesar de los esfuerzos de las administraciones por la implementación de técnicas para mejorar las pasturas.

El comité de ganaderos agrupa a las personas que se dedican a la cría y ceba de ganado para producción de carne con implementación de sistemas de ceba semiestabulado, el ganado para el consumo local es suministrado por productores menores además, en algunos casos se opta por comprar en otros municipios mientras que los grandes productores de ganado comercializan su producto en mercados mas grandes como el de Bogotá, esto debido a la calidad que manejan y el bajo precio de la carne en la región. Hacen presencia en el municipio razas como: cebú, antioqueño, Holstein, Geer, Jercy, razas criollas. Se estima que hay 4500 ejemplares de los cuales hay registrados 3700 en el ICA.

A nivel sanitario las principales enfermedades son problemas de anaplasmosis, parásitos internos y externos, problemas de carbón y brucelosis; los productores reciben asesoría del Municipio para la prevención y manejo de estas enfermedades a través de los programas de asistencia técnica agropecuaria.

La especie equina es representativa con la presencia de animales de carga con un promedio de 2000 distribuidos entre cabalgares y mulares.

La porcicultura es otro renglón de este sector, la explotación se realiza de manera tradicional casera, su producción esta orientada a la ceba, con un número de 1 a 3 cerdos de razas criollas, las porquerizas no son adecuadas cuando las hay. La alimentación consiste en desperdicios de cocina, lavazas y residuos de cosechas de la finca; muy pocas veces se hacen mezclas con concentrados lo que ocasiona dietas desbalanceadas, actualmente se está adelantando programas de mejoramiento genético y sistemas de producción mas rentables utilizando razas especializadas e instalaciones adecuadas.

Su comercialización se ve influenciada negativamente por la inestabilidad de los precios, la alta intermediación y las variaciones cíclicas de la producción.

El aporte económico de esta actividad no es representativo en los ingresos de los habitantes del municipio. Se estima que hay 1500 ejemplares en el municipio.



## Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

En el sector avícola la explotación es tradicional aunque se están implementando sistemas de galpones donde se tiene un promedio de 100 aves, en total en el municipio se estima que hay 30.000 entre razas tradicionales y especializadas para producción de carne y huevo.

### 1.5.3 ACTIVIDAD PRODUCTIVA SILVICULTURA

En el momento, lo que tiene relevancia es la extracción de maderas procedentes de bosque nativos o plantados y el establecimiento de explotaciones forestales. Se calcula en 4000 Ha de bosque nativo y 2000 Ha en bosque intervenido.

En el municipio, se realiza extracción de maderas sin ninguna técnica, sin tener en cuenta la importancia que tienen los bosques nativos para la biodiversidad, el mantenimiento de las fuentes de agua, la conservación de los suelos y en general el impacto negativo que se genera al medio ambiente. También se presenta incumplimiento con los requerimientos establecidos en las licencias otorgadas por las autoridades ambientales para aprovechamiento forestal, debido al poco control y seguimiento de la Corporación, la falta de conciencia y sentido de pertenencia de quienes solicitan las licencias.

De forma comercial, las especies más explotadas son Amarillo moho, cedro, caracolí, mopo, gualanday, que son las que más predominan en los pocos relictos boscosos que persisten, eventualmente se explotan otras maderas finas como granadillo debido a su poca existencia; al nivel de autoconsumo en las fincas para leña y construcciones rurales, se utilizan además otras especies como mulato, flor morado, guamo, tachuelo, comino, tara, lechero; en clima cálido y medio, y en clima frío las especies comerciales son pino, encenillo, acacia y de autoconsumo, aliso y sauce.

Para la Administración municipal es importante preservar las áreas adquiridas para protección ambiental y de los recursos hídricos, razón por la cual se requiere delimitar y cercar el predio adquirido entre el sector Llano de Palmas y la vereda Palmar denominado La Montaña, donde se ha detectado intervención por parte de terceros para extraer la madera para comercializarla o emplearla en cercas y para las actividades del procesamiento de la caña de azúcar y el cocimiento de alimentos, sin que se realice resiembra de árboles, hecho que ha disminuido el área de bosque natural que no puede ser intervenido.

### 1.5.4 ACTIVIDAD PRODUCTIVA PISCICULTURA

Esta actividad comprende el cultivo, extracción, procesamiento y comercialización de los recursos pesqueros.

En el municipio de Maripí, esta actividad se lleva a cabo en la vereda Narapay, allí los productores a través de entidades como el SENA recibieron capacitación al respecto y se organizaron en una asociación llamada ASONARAPAY, esta cuenta con un centro de acopio donde alterna la acuicultura con la producción agrícola, convirtiéndose en una vereda modelo para las demás en el municipio.

Actualmente esta actividad no se explota comercialmente y ha disminuido su producción debido a los altos costos del concentrado y al bajo precio del pescado en los centros de consumo originado por la oferta y a la implementación de esta actividad en otras regiones del país. Las producciones se calculan para el autoconsumo y para la comercialización en el municipio.

La especie que más se produce es la mojarra roja, mojarra plateada, cachama, yamu, trucha y carpa.



### 1.5.5 ACTIVIDAD PRODUCTIVA MINERIA

Las minas que actualmente presentan actividad en el municipio son: La Pita, de reconocimiento Nacional y Mundial por sus producciones de esmeralda de gran calidad, que han generado movimiento económico en la región; Cunas, Consorcio, Totumos, Polveros, todas ellas localizadas en los límites de las veredas Zulia y Santa Rosa, bordeando el Río Minero en los límites con Muzo.

Esta actividad depende en gran porcentaje del empleo de mano de obra no calificada, la cual es proporcionada por la población en edad productiva del municipio y la región, quienes la desempeñan a cambio de la ilusión de enguadarse para obtener recursos y poder adquirir bienes y prestigio como minero en la región.

La actividad depende del sector privado, por lo tanto, la problemática del sector la atienden los inversionistas y accionistas, la Administración municipal no interviene directamente en el control y planteamiento de soluciones a los problemas generados por esta actividad, pero atiende los problemas de la población atraída con programas sociales y atención en salud y educación.

Algunas estadísticas del sector económico se describen a continuación.

% DE UNIDADES ECONOMICAS CENSADAS POR TIPO DE ACTIVIDAD					
INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS	DESOCUPADOS	SIN INFORMACION
16,5	48,2	13,7	20,9	0,4	0,4

% DE UNIDADES CENSALES CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA ASOCIADA		% DE UNIDADES CON ACTIVIDADES AGRICOLAS, PECUARIA Y PISCICOLA ASOCIADA		
UNIDAD CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA	UNIDADES SIN ACTIVIDAD AGROPECUARIA	AGRICOLA	PECUARIA	PISCICOLA
89,9	10,1	75,6	97,2	4,9

Fuente: DANE, Censo 2005.

### 1.5.6 TURISMO

El sector turístico es un renglón económico que se ha detectado como potencialmente explotable en el municipio y el Occidente de Boyacá por la generosidad de sus recursos ambientales, paisajísticos y naturales, por lo tanto, se deben encaminar esfuerzos para aprovechar este potencial, generando posibilidades de ingresos a parte de la población por la venta de servicios turísticos a los potenciales visitantes de otras regiones.

Los túneles de las minas de esmeraldas son atractivos para los visitantes, quienes tendrían la oportunidad de conocer las condiciones en las que se explotan estas riquezas.

Se requiere conformar rutas ecoturísticas que involucren a varios municipios y de esta forma dar a conocer la región y sus atractivos.

### 1.5.7 GENERACION DE EMPLEO

De acuerdo al censo 2005, respecto a la utilización de mano de obra y el empleo que generan las actividades productivas y extractivas en el municipio, se determinó que la actividad agrícola es la que mayor mano de obra demanda para su desarrollo, seguida por la minería, la piscicultura y la ganadería.



## Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

La mano de obra demandada por la actividad minera es fluctuante y depende del estado de la extracción y las producciones que son esporádicas, por lo tanto, no es tan fácil obtener datos al respecto y no se tiene en cuenta en este análisis.

Dentro de la actividad agrícola los cultivos que mayor demandan mano de obra son los transitorios (maíz, fríjol, maní, papa) demandan en promedio 60 a 80 jornales por Ha y ciclo de cultivo, luego siguen los permanentes (café, caña, cítricos, plátano, tomate de árbol y cacao) con una demanda de 70 jornales por Ha/año en promedio, y por último los cultivos anuales (yuca) con una demanda de 70 jornales al año por Ha.

Las actividades ganaderas demanda en promedio 30 jornales por cabeza al año y la piscícola menos de 20 jornales por estanque al año.

La baja rentabilidad de los cultivos, no genera los excedentes necesarios para la contratación de personas particulares, es por esta razón que la mano de obra utilizada es familiar principalmente sin incentivo económico alguno, pocas veces se utiliza mano de obra asalariada, la cual se paga a \$12.000 el jornal de 8 horas con alimentación incluida y a todo costo \$20.000.

Esta es la principal causa del desempleo en el sector rural y la desmotivación de los campesinos por seguir en las labores agropecuarias, recurriendo muchas veces al desplazamiento a las ciudades o emplearse en el sector minero con otras expectativas.

El comercio es la otra actividad económica importante para el municipio, en la cual se tienen establecimientos privados que comercializan bienes de consumo.

## 2 DIAGNOSTICO

Se elaboró con la participación activa de la comunidad en consejos veredales, en los cuales se recopilaban las necesidades sentidas en cada uno de los sectores; la síntesis de este trabajo se presenta a continuación según los sectores de inversión social como son: educación, salud, agua potable, saneamiento básico, vivienda, infraestructura vial y eléctrica, deporte, cultura, población vulnerable y los demás establecidos en la Ley que son competencia del municipio.

La información de campo se complementó con las estadísticas del DANE recopiladas durante en el Censo 2005 y la información local (ESE, sector educativo y Archivo municipal).

### 2.1 SECTOR EDUCACION

En este sector, la población siente que la prestación de servicios por parte del Estado no es la adecuada, es así como los servicios educativos no cuenta con los elementos necesarios para garantizar la calidad y cobertura de los mismos, la comunidad solicita cobertura en transporte para los niños que viven lejos de los establecimientos educativo, dotación con material didáctico, el nombramiento de docentes, la adecuación de unidades sanitarias, acueducto para las escuelas y la construcción de aulas, cerramientos y dotación de implementos deportivos.

De igual forma, la población de media vocacional pide capacitación para la presentación del examen del ICFES y las pruebas saber. En menor cantidad, los estudiantes y padres de familia solicitan apoyo por parte de la Administración para poder continuar estudios superiores y/o se ofrezcan cursos y capacitaciones en áreas importantes para ellos como: ganadería, mejoramiento de especies, técnicas para mejoramiento de cultivos, mejoramiento de pasturas, procesamiento de productos entre otros.



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

Estadísticas

CONCEPTO	3 - 5 ANOS	6 - 10 ANOS	11 - 17 ANOS	TOTAL 3 - 17 ANOS
N. DE NIÑOS MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES	168	818	680	1666
N. TOTAL DE NIÑOS EN EDAD ESCOLAR	568	924	1202	2694
POBLACION 3 A 5 ANOS QUE NO INFORMA ASISTENCIA	6	12	14	32
<b>COBERTURA</b>	<b>29,58%</b>	<b>88,53%</b>	<b>56,57%</b>	<b>61,84%</b>

Fuente: DANE: Censo 2005

Analizando la información anterior, se observa un nivel de cobertura del 61.84%; pero se debe continuar trabajando hasta llegar a tener coberturas cercanas al 80%, este incremento obliga a tener instalaciones adecuadas y dotadas con lo necesario, como parques infantiles, aulas e implementos didácticos, por esto se debe comprar material didáctico y educativo para dotar todos los establecimientos, terminar los cerramientos en los establecimientos que hacen falta, construir 10 salones: 3 en el perímetro urbano, 4 en Zulia y 1 en Santa Rosa, 1 en Guarumal, 1 en Fogones y la construcción de una batería de 8 sanitarios para el colegio urbano; pago de transporte escolar para garantizar la asistencia de cerca de 368 estudiantes que lo requieren, dotar con equipos de cómputo e Internet en las escuelas del sector rural y fortalecer las salas existentes en los colegios, adelantar gestiones para garantizar una modalidad académica acorde a la vocación y expectativas de la comunidad, gestionar cursos en diferentes artes y oficios para la población adulta y los egresados que no tienen las facilidades para desplazarse a otras ciudades a adelantar estudios superiores.

La anterior información se recopiló en campo durante los consejos comunales y en las estadísticas del último censo del DANE, esto debido a que municipio no cuenta con una persona que responda por los datos generales de educación del municipio, por lo tanto es importante que se adelanten las gestiones ante la secretaría de educación para que se nombre a una persona que se encargue y responda por esta información o que el municipio conforme su base de datos con sus propios medios ya que es insumo para priorizar la inversión en el sector.

Personal docente y administrativo, año 2007

VEREDA	INSTITUCION	RECTOR	COORDINADOR	DIRECTOR RURAL	PSICORIENTADOR	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA Y MEDIA	TOTAL DOCENTES
CENTRO	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	1		1	2		6	12	22
LA CARRERA	Escuela Alto de las Cruces						1		1
GUAZO	Escuela Bella Unión						2		2
MARIPI VIEJO	Escuela Boquerón						2		2
ZULIA	Escuela Canancepi						1		1
ZULIA	Escuela Chaparral						2		2
MARIPI VIEJO	Escuela Contento						1		1
EL PALMAR	Escuela el Coper						1		1



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

EL PALMAR	Escuela el Palmar						2		2
SANTA ROSA	Escuela Fogones				1		2		3
ZULIA	Escuela Guarumal				1		2		3
GUAYABAL	Escuela Guayabal				1		2		3
GUAZO	Escuela Guazo						1		1
GUAYABAL	Escuela Hoyo Caicedo						1		1
EL PALMAR	Escuela la Batea						1		1
SANTA ROSA	Colegio la Cabaña	1		1	1		4		7
LA CARRERA	Escuela la Carrera						2		2
LA CARRERA	Escuela la Vega del Tigre						2		2
CENTRO	Escuela Llano de Palmas						2		2
MARIPI VIEJO	Escuela Maripí Viejo						1		1
LA CARRERA	Escuela Narapay						1		1
GUAYABAL	Escuela Pan de Azúcar						1		1
CENTRO	Escuela Portachuelo						1		1
SABANETA	Escuela Sabaneta Carlos Rivadeneira				1		2		3
CENTRO	Escuela Salto				1		2		3
GUAYABAL	Escuela San Antonio						2		2
GUAYABAL	Escuela San Antonio Bajo						2		2
CENTRO	Escuela Santa Rita						1		1
GUAYABAL	Escuela Tapias						1		1
ZULIA	Colegio de Zulia	1	0	0	1	2	5		9
	<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>56</b>	<b>12</b>	<b>84</b>

Fuente: Colegio Departamental Jorge Eliécer Gaitán.

Los índices de analfabetismo se aprecian en el siguiente cuadro, siendo importante adelantar acciones para reducirlos.

CONCEPTO	No URBANO	%	No RURAL	%	TOTAL POBL.	TASAS
ALFABETISMO	673	84,55	4565	72,09	5238	73,48
ANALFABETISMO	123	15,45	1767	27,91	1890	26,52
TOTAL	796		6332		7128	

Fuente: DANE: Censo 2005

## 2.2 SECTOR SALUD

Con relación al sector salud, la comunidad rural se ve afectada por la prestación de los servicios de la ESE y solicitan que se dé prioridad en la atención de medicina general a la población rural sobre la población urbana, de igual forma, que se atienda a todas las personas que solicitan el servicio y no se limite a una sola cita por núcleo familiar, asimismo, piden que los traslados de los enfermos desde el área rural lo realicen las ambulancias, evitándose el pago de vehículos particulares para trasladar pacientes, en casos de urgencias.

En el Municipio de Maripí, se prestan los servicios del primer nivel de atención en salud, por medio del Centro de Salud como consulta médica general, consulta médica de urgencias, consulta odontológica, consulta odontológica de urgencias, consulta de enfermería, servicio de Bacteriología, maternidad, laboratorio clínico y hospitalización. Los servicios de segundo nivel son remitidos a la E.S.E de Chiquinquirá o a las IPS correspondientes a la red prestadora de servicios de salud de las Empresas Promotoras de Salud y las Administradoras del Régimen Subsidiado



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

La infraestructura en salud está determinada por la Empresa Social el Estado Centro de Salud RAFAEL SALGADO, entidad pública descentralizada de orden municipal con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal, regida por la Ley 100 de 1993, Decreto Reglamentario 1876 de 1994 y Ley 715 de 2001.

SERVICIO	ZONA		
	U	R	TOTAL
EQUIPO EXTRAMURAL	-	1	1
CONSULTORIO MEDICO	3	2	5
CONSULTORIO ODONTOLOGICO	1	2	3
CONSULTORIO DE OPTOMETRIA	1	-	1
PUESTO DE SALUD	1	2	2
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO U HOSPITAL DE NIVEL 1	1	-	1
LABORATORIO CLINICO	1	-	1

Fuente: ESE Rafael Salgado

En cuanto al aseguramiento, el Alcalde lidera el proceso de su implantación en el municipio. Por ello la tarea fundamental es promover la afiliación de la población al Sistema, por medio de Empresas Promotoras de Salud que hace presencia en el Municipio y afilien a la población que lo requiera o lo necesite en alguno de los dos regímenes: Contributivo o Subsidiado.

## PERFIL EPIDEMIOLOGICO

La elaboración del perfil epidemiológico del Municipio es la herramienta más importante de la cual disponen las personas encargadas de llevar a cabo la proyección y ejecución del plan territorial de salud; dado que este perfil es único y exclusivo de cada Municipio, deben adecuarse todas y cada una de las actividades para subsanar los problemas de salud detectados por este medio.

TOTAL PROYECCIONES	TOTAL NACIMIENTOS	TOTAL DEFUNCIONES	TASA DE NATALIDAD X 1000 HAB	TASA DE MORTALIDAD X 1000 HAB	ABUSO SEXUAL	
					CASOS	TASA
7680	140	59	18,2	76,8	1	4,1

ACIDENTE OFIDICO		EXPOSICION RABICA	
CASOS	TASA	TASA	TASA
1	1,3	1	1,3

LEISHMANIASIS CUTANEA		MORTALIDAD PERINATAL		VARICELA		MALARIA VIVAX		MALTRATO INFANTIL		VIOLENCIA FISICA	
CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA
6	7,8	3	21,4	17	19	24,7	2,6	11	44,8	19	24,7

## 2.3 SISTEMAS DE COMUNICACIONES.

### 2.3.1 TELEFONÍA URBANA

En el Municipio se presta el servicio de telefonía domiciliar se presta por intermedio de la EMPRESA COLOMBIANA DE TELECOMUNICACIONES de 4 líneas para el servicio a la comunidad y por intermedio de COMCEL la telefonía móvil.

Adicionalmente a través de COMPARTEL, el Programa de Telefonía satelital rural brinda una



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

alternativa de comunicación a los habitantes, donde además se presta el servicio de Internet para el casco urbano en un telecentro y en los colegios de Santa Rosa Zulia y en la escuela de Guarumal.

### 2.3.2 TELEFONÍA RURAL.

En el área rural no existen teléfonos públicos, el problema de comunicaciones la comunidad lo solucionó con la adquisición de teléfonos móviles celulares.

### 2.3.3 CONECTIVIDAD

Este servicio es relativamente nuevo y esta presente en el perímetro urbano en la Alcaldía con 5 puntos, en el centro de salud con 4 puntos, en el Colegio Técnico Jorge Eliécer Gaitán con 8 puntos y en el área rural en el Colegio de Santa Rosa y Zulia con 4 puntos cada uno.

LOCALIZACION	No EQUIPOS	CON INTERNET
Centro, alcaldía	15	5
Centro, ESE centro de salud	5	4
Centro, compartel	10	5
Centro, Colegio Jorge Eliécer Gaitán	20	8
Santa Rosa, colegio	10	4
Zulia, Colegio	10	4
TOTAL	70	30

Fuente: Alcaldía municipal

## 2.4 AGUA POTABLE

Aunque en el municipio se tiene infraestructura en todas las veredas para llevar agua a través de tuberías, en muchos casos no funcionan por la falta de organización de las comunidades, en la actualidad no existe junta administradora conformadas, ni siquiera en el perímetro urbano, razón por la cual es una tarea urgente organizarlas para que operen el servicio y se responsabilicen de su operación y mantenimiento.

Según información del Censo 2005, existe un 29.6% de las viviendas con conexión a acueducto de los cuales en el casco urbano la cobertura llega al 95% y en el área rural al 23%.

El municipio no suministra agua apta para consumo humano en ningún sector, el acueducto del perímetro urbano es administrado por la Alcaldía municipal, aunque se ha constituido la Unidad de Servicios Públicos, esta no opera como tal por falta de interés de las administraciones pasadas, por lo tanto debe hacerse la transformación empresarial, implementar el sistema de cobro por consumo (micromedición) y adelantar las acciones necesarias para garantizar agua potable en el perímetro urbano y el área rural. Durante el periodo enero – junio de 2007 se adelantó la toma y análisis de muestras de agua para determinar su calidad, con los siguientes resultados:

No DE MUESTRAS	% DE MUESTRAS TRATADAS	PROMEDIO DE NUMERO DE PARAMETROS EVALUADOS	PARAMETROS INADMISIBLES SEGUN DEC 475/98	PROMEDIO DEL IRCA ABSOLUTO
5	100%	14	1,4,10,11	57,8



## 2.5 SANEAMIENTO BASICO

No menos importante es la falta de sistemas de disposición de excretas y aguas servidas las cuales son arrojadas directamente a cielo abierto o a las fuentes de agua superficiales, generando focos de contaminación en recursos que más adelante son utilizados por otras comunidades como es el caso del agua. El área rural está más afectada por este problema debido a la dispersión de las viviendas. Esta población solicita la construcción de baterías sanitarias para solucionar la problemática que afecta a un 86.7% de la población rural.

En el perímetro y los centros poblados de Zulia y Santa Rosa se debe construir sistemas de tratamiento de aguas residuales y adelantar programas para disminuir el impacto ambiental generado.

El Censo 2005 determinó que el 13,3% (232) de las viviendas del municipio cuentan con un sistema de alcantarillado o sistema de disposición de aguas servidas, repartidas en un 88,4% en el perímetro urbano y un 6% en el área rural.

% DE VIVIENDAS CENSADAS POR CONEXION A SERVICIOS DOMICILIARIOS				
ENERGIA ELECTRICA	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	GAS NATURAL	TELEFONO
80,1	13,3	29,6	0	0,9

Fuente: DANE, sisben 2005

## 2.6 AMBIENTAL

Este sector es muy afectado por las diferentes actividades en el municipio de Maripí, es así como en la actividad minera, se deterioran los recursos naturales y el ambiente sin que se adelante ninguna acción por parte de alguna autoridad para evitar esto, es la actividad que genera mayor impacto. En el municipio se realiza extracción de maderas de bosque nativo y no se hace establecimiento de plantaciones forestales; la extracción, se realiza sin ninguna técnica, sin tener en cuenta la importancia que tienen estos bosques para la biodiversidad, el mantenimiento de las fuentes de agua, la conservación de los suelos y en general el impacto negativo que se genera al medio ambiente.

El cuadro siguiente ilustra los problemas ambientales que afectan al municipio.

LOCALIZACION: SECTOR, BARRIO Y/O VEREDA	AGUA		AIRE			TIERRA	
	CONTAMINACION	DETERIORO	INDUSTRIAS	FUMIGACION	RUIDO	BASURAS	DRENAJE
Centro	x	x		X			
Palmar	X	x				X	
Santa Rosa	x	X				X	X
Zulia	x	x				X	X
Maripí Viejo	x	x				X	X
Guazo	x	x				X	X



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

Sabaneta	X	x		X		X	
Guayabal	x	x				X	
Carrera	x	X				X	

Fuente: análisis situacional del municipio de Maripí 2007

En Maripí no existe un tratamiento de aguas residuales, por lo que se vierten directamente a la quebrada Yanacá en la parte baja del casco Urbano, causando contaminación a dicha fuente de agua. No existe un sistema de canalización de aguas lluvias, ya que el casco Urbano se encuentra construido a media ladera y el agua corre libremente por sus calles hacia las partes bajas sobre la superficie de las vías. El diámetro de la red es insuficiente para transportar las aguas residuales combinadas.

El Matadero Municipal se encuentra localizado dentro del casco urbano, aledaño a viviendas y a la quebrada La Locha. Este elemento no cuenta con la infraestructura necesaria para el cumplimiento de sus funciones y deposita las aguas servidas y los desechos sólidos directamente sin ningún tratamiento a la quebrada antes mencionada, causando contaminación a las fuentes hídricas, el aire.

El Lavadero de autos se encuentra ubicado dentro del casco urbano y aunque sus servicios no son tan frecuentes, si ocasionan problemas de contaminación a las fuentes hídricas por uso de detergentes.

En la Vereda Sabaneta, vereda Centro, sector Portachuelo se observa Contaminación de fuentes hídricas, deforestación, compactación de suelos por sobrepastoreo y residualidad de productos químicos.

La Plaza de Mercado no tiene un manejo adecuado en el manejo de las basuras y los servicios sanitarios.

La Administración municipal tiene una tarea ardua para proteger los recursos naturales de la jurisdicción, es así como debe delimitar los predios adquiridos para protección de los recursos naturales y las fuentes de agua, por lo tanto debe adelantar una política seria y urgente para recuperar áreas como el predio en la vereda Llano de Palmas, la cual ha sido intervenida por residentes de la vereda y se ha extraído madera sin ningún control para aprovechamiento forestal, para comercializarla en mercados regionales generando un impacto por el deterioro de la malla ambiental y que se ha visto protegida por la falta de compromiso de administraciones cómplices en este deterioro ambiental. De igual forma se deben destinar recursos para comprar mas predios en zonas estratégicas como áreas de protección ambiental para los acueductos rurales y zonas de recarga.

## 2.7 INFANCIA Y NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES

La problemática que afecta a la niñez es generalizada a nivel de la provincia, para el caso de Maripí se vulneran los derechos de los niños en aspectos como: acceso a la educación, trabajo infantil, pobreza extrema, nutrición y explotación sexual.

Esto quedó demostrado en el estudio reciente realizado por el ICBF a 675 familias de 11 municipios con influencia minera.

En Maripí se estudiaron 60 familias donde 11 niños (4 niñas y 7 niños) deben trabajar para ayudar con la economía familiar, teniendo en cuenta que del total de familias encuestadas, 53 subsisten con ingresos inferiores a un salario mínimo, lo cual puede identificarse como una causa, por tanto,



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

la Administración debe implementar programas para disminuir las causas que ocasionan la vulnerabilidad de los derechos de los niños.

Según datos de la inspección de policía, se han registrado las siguientes denuncias: abuso carnal violento con menor de 14 años: 2006 un caso y en el 2008, 2 casos; violencia intrafamiliar (quejas verbales) 2 casos en 2006, 1 en 2007 al cual se le dio paso a la fiscalía; inasistencia alimentaria 5 casos en 2006, 5 en 2007 y 3 en 2008; Desnutrición aguda 1 caso en 2007 y 1 en 2008. La inspección de policía considera, que aunque la comunidad ya esta denunciando, tan solo un 20% de los casos presentados en el municipio llegan a ser conocidas por las autoridades, hecho que se debe al temor existente y al machismo reinante en el municipio.

La población mayor de 60 años es de 1050 personas de las cuales 604 pertenecen a algún programa del Estado con lo cual logran solucionar parte de sus necesidades de nutrición y salud, los demás adultos mayores sólo reciben el régimen subsidiado que los atiende en caso de necesitarlo.

La población discapacitada no ha tenido ningún programa que se dirija a ellos para solucionar su problemática, no existe un dato consolidado de la problemática actual por lo tanto se requieren acciones tendientes a solucionar las necesidades de este grupo poblacional.

Por las condiciones de la población existe gran número de mujeres encargadas de sacar adelante a sus familias pero en la actualidad no existe un registro que cuantifique la cantidad de familias que presentan esta situación, se requiere brindar oportunidades de empleo para que estas familias generen recursos y solucionen sus problemas.

## **2.8 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

La infraestructura con la que dispone la Administración municipal consta de un edificio donde funciona la Alcaldía y se prestan servicios administrativos como Despacho del alcalde, secretaría General, Planeación, tesorería, la unidad de servicios públicos domiciliarios, inspección de policía, comisaría de familia, el programa familias en acción y la coordinación general de programas agropecuarios de tanto interés para la comunidad rural, adicionalmente funciona el Concejo, la personería, el juzgado y la Registraduría municipal.

Ante la inminente presencia en el municipio de otros programas y entidades que desarrollaran y prestarán servicios administrativos, se requiere hacer mantenimiento continuo y adelantar ampliación a la actual planta física, de igual forma se requiere iniciar la construcción de la planta de sacrificio, la adecuación del centro de acopio para favorecer a la población campesina, adecuación de un salón destinado a la capacitación de la comunidad.

## **2.9 SECTOR INSTITUCIONAL**

La Administración pública es dinámica y requiere constante capacitación para el buen desarrollo de sus deberes, agravado por los cambios que se presentan en el proceso de modernización de la gestión pública, por lo tanto se debe garantizar capacitación y actualización constante tanto del personal como de los procesos y procedimientos establecidos, los cuales se deben revisar y ajustar a las nuevas necesidades. De otro lado se tienen herramientas valiosas como el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, los cuales, bien realizados y ejecutados conforme a la filosofía de su implementación y razón de existir, debe arrojar una Administración dinámica, oportuna y eficiente, enfocada en la búsqueda efectiva y real de soluciones a los problemas de la población.



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

**2.10 RED VIAL MUNICIPAL**

Para el desarrollo del Municipio, una de las herramientas básicas de medición estaría sujeta a la facilidad de desplazamiento y comunicaciones de sus habitantes, sostenida por la columna vertebral de ramificaciones viales y oxigenadas con una dosis de comunicaciones y transporte.

INVENTARIO VIAL DE MARIPI								
TRAMO VIAL	LONG. EN KM.	ESTADO				ORDEN		OBSERVACIONES
		B	R	M	MPAL	DPTAL	INVIAS	
MARIPI - SANTA HELENA - MARGARITAS	3,5		X			X		ASFALTO Y CONCRETO RIGIDO
MARIPI - SANTA HELENA - MARGARITAS	14,4			X		X		SIN PAVIMENTAR
STA HELENA - DOS CAMINOS	7			X			X	SIN PAVIMENTAR
LAS PAREDES - ESCUELA SABANETA	3		X		X			SIN PAVIMENTAR
LA AURORA - EL CHUSCAL (SABANETA)	10		X		X			SIN PAVIMENTAR
ESCUELA PORTACHUELO - BUENAVISTA	3		X		X			SIN PAVIMENTAR
ENTRADA SECTOR EL RINCON	2			X	X			SIN PAVIMENTAR
MARIPI - CARRERA - NARAPAY - VEGA TIGRE	14			X			X	SIN PAVIMENTAR
ALTO DE LA CARRERA - UPANE - GUAZO - PUERTO COLOMBIA	16			X	X			SIN PAVIMENTAR
CENTRAL - ENTRADA A PARAMO (CARRERA)	5			X	X			SIN PAVIMENTAR
CENTRAL - ENTRADA A SANTA MARTHA (CARRERA)	5			X	X			SIN PAVIMENTAR
CENTRAL - ENTRADA ALTO DE CRUCES (CARRERA)	2			X	X			SIN PAVIMENTAR
COOPERATIVA-PALO BLANCO - LAS CABAÑAS (PALMAR)	12			X	X			SIN PAVIMENTAR
GUAZO - LA CAPILLA	8			X	X			SIN PAVIMENTAR
LAS CABAÑAS - LIMITES COPER	1			X	X			SIN PAVIMENTAR
ENTRADA ESCUELA EL PALMAR	2			X	X			SIN PAVIMENTAR
MARIPI - LA YE - GUAMOS - MARGARITAS	18			X	X			SIN PAVIMENTAR
GUAMOS - PAN DE AZUCAR - PAUNA	16			X	X			SIN PAVIMENTAR
ENTRADA A SANTA RITA	3			X	X			SIN PAVIMENTAR
ENTRADA A SAN ANTONIO BAJO	2			X	X			SIN PAVIMENTAR
ENTRADA A ZAPOTAL	3			X	X			SIN PAVIMENTAR
CENTRAL - ESC. GUAYABAL - PAUNA	1			X	X			SIN PAVIMENTAR
LA YE - SANTA ROSA - ZULIA - GUANARES	32			X	X			SIN PAVIMENTAR
ENTRADA A MARIPI VIEJO	4			X	X			SIN PAVIMENTAR
ENTRADA A TAPIAS	7			X	X			SIN PAVIMENTAR
ENTRADA A CONTENTO	4			X	X			SIN PAVIMENTAR
ENTRADA A EL ALMENDRO	3			X	X			SIN PAVIMENTAR
LAGUNAS - HOYO CAICEDO - ZULIA	18			X	X			SIN PAVIMENTAR
SANTA ROSA - EL ALMENDRO	7			X	X			SIN PAVIMENTAR
STA ROSA - FOGONES - RIO GUAZO	17			X	X			SIN PAVIMENTAR
NAITAMAL - FOGONES	5			X	X			SIN PAVIMENTAR
TRES ESQUINAS - POLVEROS	8			X	X			SIN PAVIMENTAR
NAITAMAL - CASELATA	5			X	X			SIN PAVIMENTAR
ENTRADA CUNAS -LA MINA	7			X	X			SIN PAVIMENTAR



**Municipio de Maripí**  
**Concejo Municipal**  
**Acuerdo No 07 de 2008**

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

HACIENDA CUNAS A GUARUMAL	5		X	X		SIN PAVIMENTAR
CENTRAL A ZULIA - RAMAL A GUARUMAL (VARIANTE)	3		X	X		SIN PAVIMENTAR
ZULIA - CHAPARRAL - PIRTUCHA	13		X	X		SIN PAVIMENTAR
ZULIA - GUARUMAL - LA PITA - CUNAS - TOTUMOS - POLVEROS	20		X	X		SIN PAVIMENTAR
<b>TOTAL</b>	<b>308,9</b>					

Fuente: Secretaría de planeación municipal

En la actualidad se esta adelantando la pavimentación de la vía Maripí-Santa Helena, la cual tiene 3,5 Km de vía pavimentados. La gobernación de Boyacá ha contratado la pavimentación de la vía Maripí - La Vega del Tigre – Muzo y se espera tener otros 14 Km de vía pavimentados en el municipio y la región de Occidente de Boyacá.

Se necesita la apertura de la vía Llano de Palmas, quebrada grande, a unir con la vía a Margaritas en una longitud aproximada de 10 Km con sus obras de arte y cuatro puentes; se debe unir el sector Santa Martha – Cristales – La Vega del Tigre (Alejandrino Pachón) en una longitud de 6 Km con sus obras de arte y de protección. De igual forma se requiere construir puentes para lograr intercomunicación entre los diferentes sectores.

La red vial municipal requiere la construcción de cerca de 300 alcantarillas, construcción de 5 puentes y mantenimiento rutinario en general representado en rocería, limpieza de cunetas y alcantarillas, mantenimiento de puentes y recebada en general.

El transporte del municipio se ha mejorado gracias al mantenimiento de la red vial intermunicipal, principalmente la vía que comunica a Maripí con Muzo, hecho que ha atraído el servicio de empresas como La cooperativa Reina, Flota Boyacá, Expreso Gaviota y la línea de la empresa Taxis Furatena.

## 2.11 ASPECTO COMUNITARIO Y SOCIAL

A partir de la Constitución Política de 1991, se fortalece la conformación de organismos de participación comunitaria en el país, quienes a su vez se convierten en artífices del desarrollo de las comunidades.

En el Municipio de Maripí se hace importante impulsar la conformación de organismos de participación social de manera que sean operativos en desarrollo del control social, para lo cual se requiere el apoyo de los organismos nacionales y departamentales de promoción social y la implementación de la estrategia gobierno en línea para que la comunidad conozca el funcionamiento del Estado desde lo local y adelante gestiones apoyada en medios tecnológicos.

El municipio cuenta con 22 juntas de acción comunal y 3 que se están conformando, asociaciones de usuarios de servicios de salud, Usuarios de servicios públicos domiciliarios, Consejo de seguridad social en salud, Alianza de usuarios de los servicios de salud, las cuales deben elegir sus dignatarios en el año 2008 para un periodo de 4 años

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	No DE INTEGRANTES	BARRIO O VEREDA	ESTADO
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	PALMAR	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	PALMAR BAJO	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	SABANETA	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	SANTA BARBARA	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	TAPIAS	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	LLANO DE PALMAS	ACTIVA



**Municipio de Maripí**  
**Concejo Municipal**  
**Acuerdo No 07 de 2008**

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	LA VEGA DEL TIGRE	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	PORTACHUELO	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	NARAPAY	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	LA CARRERA	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	SANTA ROSA	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	PAN DE AZÚCAR	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	GUAZO	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	MARIPI VIEJO	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	CHAPARRAL	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	ZULIA	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	GUARUMAL	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	HOYO CAICEDO	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	GUAYABAL	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	CENTRO	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	MARIPI VIEJO	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6	BOQUERON	ACTIVA
JUNTA DE ACCION COMUNAL		SAN ANTONIO ALTO	EN FORMACION
JUNTA DE ACCION COMUNAL		SAN ANTONIO BAJO	EN FORMACION
JUNTA DE ACCION COMUNAL		CONTENTO	EN FORMACION
JUNTA ADMINISTRADORA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	6	CENTRO	INACTIVA

Fuente: Alcaldía municipal

Los actores sociales se pueden dividir de acuerdo a su origen: sector público (Gobierno) y sector privado; Por parte del Gobierno se tienen a sus representantes o instituciones gubernamentales en el nivel local como son: La administración municipal (Alcaldía y despachos públicos municipales); el Concejo municipal; los organismos de control (personería) y otras instituciones del orden Departamental, Regional y Nacional con presencia en el Municipio (Registraduría Nacional del Estado Civil, Notaría, Juzgado, Policía Nacional).

Por parte de la sociedad civil o las demás entidades o instituciones de carácter no gubernamental, se encuentran organizaciones del desarrollo y/o actividades presentes: Agricultores, ganaderos, transportadores, educadores, estudiantes, comerciantes y otros grupos de base como las Juntas de Acción Comunal.

Adicionalmente, existen espacios de participación social en el municipio a través de comités como los que se describen a continuación:

ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL		ESTA CONFORMADO		ACTIVO	
		SI	NO	SI	NO
COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA COPACO		X		X	
COMITE VEEDURIA	PAB	X		X	
	REGIMEN SUBSIDIADO	X		X	
SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO - SIAU	IPS ESE Rafael Salgado	X		X	
	ARS Emdisalud	X		X	
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - CMSSS		X		X	
ALIANZAS O ASOCIACIONES DE USUARIOS	IPS ESE Rafael Salgado				
	ARS Emdisalud	X		X	
ACAMPAMAR Asociación de usuarios de la antena parabólica		X		X	
Asociación de paneleros		X		X	
Asociación de Ganaderos		X		X	
Asociación de cacaoteros		X		X	
Asociación de mujeres campesinas		X		X	

Fuente: Alcaldía municipal



## Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

La actual administración municipal impulsará la participación comunitaria por medio de la celebración de concejos comunales en los que rendirá informes sobre la gestión realizada y preparará el presupuesto con participación activa de los diferentes sectores de la población (presupuesto participativo).

### 2.12 POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA

El desplazamiento forzado de población, como elemento del conflicto armado que afecta a comunidades campesinas pobres, constituye una de las más graves violaciones de los Derechos Humanos y ha contribuido de manera sustancial a la crítica situación que vive el país. El fortalecimiento de una cultura de respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, la acción decidida del estado y la sociedad colombianos y las salidas negociadas al conflicto permitirán la estabilización del problema del desplazamiento y la superación de esta situación.

El Estado colombiano introdujo en la legislación penal la tipificación del delito de desplazamiento forzado mediante la ley 589 de 2000, recientemente aprobada por el Congreso, y el nuevo Código Penal, Ley 599 de 2000, artículo 159, que lo describen entre los delitos contra personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario. La criminalización de la generación de desplazamientos forzado demuestra la voluntad para enfrentar el problema, constituyéndose en instrumento de protección y lucha contra la impunidad de las violaciones de los Derechos Humanos y en medio para enfrentar las consecuencias de este fenómeno.

En desarrollo de la política gubernamental de Promoción y Garantía de los Derechos Humanos y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario, el gobierno nacional impulsa los acuerdos humanitarios sobre la población desplazada, apoyando las iniciativas que surgen dentro del marco de la agenda de paz, como aquella de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil para la protección de la población civil.

Para el municipio de Maripí se tiene la información disponible en la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional en la subdirección de atención a la población desplazada según la cual se tienen los siguientes datos.

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
HOGARES	1	2	0	0	3	6
PERSONAS	4	4	0	0	3	11

Fuente: Inspección de policía

### 2.13 VIVIENDA Y TENENCIA DE TIERRAS

Los datos obtenidos por el censo del DANE 2005 nos dan una idea real de la situación de vivienda en el municipio, así tenemos que hay 1747 viviendas de las cuales, 156 (8.93%) están ubicadas en el perímetro urbano y 1.591 (91.07%) en el área rural, significando que aún la población es campesina en alto grado. El 97.6% de las viviendas son casas, el 1.4 apartamentos y 1.0 son piezas. El 80.0% de las viviendas tienen energía eléctrica; el 13.3% tienen servicio de alcantarillado; el 29.6% cuentan con servicio de acueducto y el 0.9% tienen el servicio de telefonía fija y cerca del 90% tienen telefonía móvil.

Por otro lado, la falta de vivienda para suplir la necesidad a los hogares que lo requieren se precia en los siguientes datos: en el municipio existen cerca de 1852 hogares y tan solo 1747 viviendas teniéndose un déficit de 105 viviendas para albergar a igual número de familias. Según datos del Sisben municipal, cerca del 40% de las viviendas (700) tienen pisos, techos, paredes o los tres en



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

malas condiciones, los cuales se pueden considerar como aptos para construcción de vivienda al estar contruidos con materiales que se han deteriorado por el paso del tiempo como es la madera o el adobe. Con esto se tiene que la necesidad de vivienda nueva asciende a 805 construcciones nuevas y mejoramiento para 300 viviendas del área urbana y rural.

Tenencia de la Tierra: En el Municipio predomina la propiedad, presentan dos categorías significativas, los pequeños propietarios de predios menores a 5 Has, generalmente concentrados en terrenos ondulados y los medianos propietarios que poseen predios con tamaños entre 5 y 50 Has. En la actualidad existe una problemática representada en la tenencia de la tierra porque cerca del 80% de los propietarios no tienen títulos reales sino que son poseedores de derechos y acciones o falsas tradiciones, por lo cual se requiere adelantar un proceso de titulación y desenglobe en concurso con la notaría, el INCODER, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Corpoboyacá.

Las condiciones de las viviendas en lo relacionado con los servicios públicos en general, se puede resumir así:

CARACTERÍSTICA DE LA VIVIENDA	COBERTURA URBANO		COBERTURA RURAL	
	Nº	%	Nº	%
Número de viviendas	156	8,93%	1591	91,07%
Servicio de acueducto	141	90,38%	376	23,63%
Servicio de alcantarillado	138	88,46%	96	6,03%
Servicio de energía eléctrica	143	91,67%	1257	79,01%
Servicio de Teléfono	11	7,05%	6	0,38%
Con todos los servicios públicos	11	7,05%	6	0,38%

Fuente: DANE, censo 2005

Así se evidencia el déficit que en la prestación de servicios se presenta en el área rural del municipio.

## 2.14 DEPORTE

El municipio de Maripí cuenta con infraestructura para el desarrollo de estas actividades, posee un polideportivo con todos los servicios el cual es capacitado para el desarrollo de competencias de baloncesto, microfútbol y voleibol de carácter regional, departamental o nacional, adicionalmente, existe un espacio en el parque principal para desarrollar actividades de recreación y escenarios deportivos en todas las instituciones educativas, excepto en las escuelas de Chaparral y el colegio de Zulia, además se requiere la construcción de la piscina municipal para la práctica de natación.

La participación en eventos regionales es escasa por el poco apoyo económico por parte de la alcaldía y el sector privado, aunque el municipio ha tenido en el pasado participación en eventos como el mil ciudades de microfútbol, donde ha ocupado el segundo lugar a nivel departamental, en la actualidad no se apoya de igual forma.

Se requiere la reactivación escuelas de formación deportiva para reavivar el interés en la población joven ya que no hay relevo generacional de los practicantes de las diferentes actividades deportivas.

## 2.15 CULTURA

El sector cultural requiere conformar grupos de danza, teatro, pintura, la banda rítmica municipal y otras expresiones artísticas. El sector educativo es el único que le ha dado cierta importancia y



## Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

prepara a la comunidad educativa para representar a cada sector en los diferentes eventos que se realizan en el municipio.

La infraestructura física se reduce a los salones de las escuela tanto urbanas como rurales, por lo tanto se requiere del apoyo de la Administración Municipal para poder tener escenarios adecuados para esta práctica, se rescata de todo esto la biblioteca pública municipal la cual viene prestando sus servicios en el municipio desde hace tres años pero con poca afluencia de público, los usuarios están representados en los estudiantes para solucionar sus tareas.

### 2.16 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

En el municipio y la Región de Occidente de Boyacá se vive una tranquilidad desde hace tiempo gracias al interés de los comerciantes de las esmeraldas y a los líderes de la región quienes han demostrado que si se puede vivir en paz y hoy en día la región es ejemplo de paz y tranquilidad a nivel Nacional.

Las autoridades deben realizar un trabajo en asocio con la comunidad para evitar el surgimiento de grupos que alteren el orden y la tranquilidad, en este sentido, se debe gestionar la asignación de más pie de fuerza del perímetro urbano y la asignación de policía para las inspecciones de Zulia y Santa Rosa.

### 2.17 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El municipio de Maripí presenta múltiples áreas calificadas con nivel de riesgo alto, debidos a fenómenos de remoción en masa originados en la alta pendiente de sus terrenos, lluvias intensas, actividad humana como la deforestación. Como consecuencia de esto, en sectores como la Pita de la vereda Zulia, la actividad minera ha originado inestabilidad en su área de influencia, provocando hundimientos y fisuras en el suelo, aumentando el riesgo para las viviendas que se ubican allí.

Otro sector con problemas en Santa Rita, en la parte baja del perímetro urbano donde la acción de socavación de la quebrada Yanacá y La Locha han desestabilizado una gran masa de suelo poco consolidado, el cual amenaza con deslizarse sobre la quebrada generar inestabilidad, la cual se puede extender hasta donde se asienta el perímetro urbano.

Por otro lado, en el municipio no se han conformado grupos de socorro, por eso cuando se presenta una emergencia el Clopad debe convocar a la comunidad, los funcionarios públicos y la policía y valerse de los vehículos del municipio para atender las emergencias.

### 2.18 SECTOR AGROPECUARIO

La economía de la zona rural del municipio está representada por las actividades de agricultura, ganadería, piscicultura, la explotación de especies menores como aves, equinos y porcinos, como quedó evidenciado en la caracterización del municipio; con problemática representada en la comercialización de los productos ya que cuando se cosechan, el campesino tiene poca oportunidad de comercializarlo a buen precio, teniendo que someterse al precio que le impongan los intermediarios dueños del transporte hacia los centros de consumo, por esta razón es importante organizar el sector en cooperativas y asociaciones de productores, especializando la producción, tecnificando los cultivos y buscando comercialización hacia otros mercados, con lo cual se busca que el precio se fije bajo principios de oferta y demanda y no por los pocos compradores que acuden al municipio donde hoy día se comercializa la producción.



## 2.19 TURISMO

Este es un sector de la economía sin explotar pero con gran potencial según las nuevas tendencias del turismo, además representa un potencial como nueva fuente de ingresos para muchas familias a través de la venta de servicios turísticos aprovechando el potencial ecológico, cultural y ambiental del municipio y la región.

## 2.20 COMERCIO Y MICROEMPRESA

La actividad comercial del municipio esta representada en pequeños negocios que se dedican a la venta de productos elaborados traídos de las ciudades como Chiquinquirá o Bogotá a pequeña escala representado en ropas, alimentos, bebidas, combustibles, lubricantes y otros productos para el hogar. Se debe dar mayor impulso a la generación de microempresas para transformación de productos locales dándoles un valor agregado que aumente los ingresos derivados del trabajo y empleo de mano de obra local.

## 2.21 ELECTRIFICACION

El servicio de electrificación tiene gran cobertura, pero existen sectores que carecen del servicio, entre los que se encuentran San Antonio Alto, San Antonio Bajo, Pan de Azúcar, Santa Bárbara y Zapotal en la vereda Guayabal; Santa Rosa en los sectores Fogones, Polveros y Bella Unión; en el Centro en Santa Rita y Llano de Palmas. En total falta cerca de un 25% de las viviendas por atender con este servicio.

# 3 PLAN ESTRATÉGICO

## 3.1 MATRIZ FODA

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Disponibilidad de recursos (físicos, humanos, financieros y de infraestructura)</li><li>Ventajas ambientales y posición geográfica.</li><li>Capital social</li><li>Valores sociales</li><li>Presencia constante de la fuerza pública</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Cambios en el entorno social y económico</li><li>Incremento en la demanda de productos verdes</li><li>Posibilidad de competir en procesos de integración y globalización</li><li>Desarrollo institucional y tecnológico</li></ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Atraso en la adopción de procesos de modernización de la gestión pública</li><li>Problemas de corrupción administrativa</li><li>Escasa participación social</li><li>Poca inversión en el sector agropecuario</li><li>El estigma que se tiene de la región en otras partes del país</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Migración y emigración poblacional</li><li>Inestabilidad de los suelos</li><li>El establecimiento de cultivos ilícitos</li><li>La incursión de grupos armados al margen de la Ley.</li></ul>

## VISIÓN

En el 2011 el Municipio de Maripí contará con una sociedad participativa, dinámica, deliberante, responsable y madura políticamente; dignificada por el trabajo como medio para obtener la satisfacción de sus necesidades básicas; desprendida de la idea del Estado paternalista, que rompa el círculo vicioso de la pobreza a través de proyectos productivos, llevaremos a que Maripí se convierta en una sociedad con condiciones de salud favorable, educación de mejor calidad,



Libertad y Orden

Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

especial atención para los niños, mujeres cabeza de familia, jóvenes, tercera edad y grupos vulnerables.

Forjaremos una comunidad con un mejor aprovechamiento del tiempo libre y un nuevo ciudadano, que enfrente los retos de la sociedad moderna, donde la educación, el deporte y la cultura sean ejes formadores de valores y principios. Florecerá entonces una sociedad consciente y responsable; fortaleciendo los espacios sociales, valorando todo nuestro potencial físico, tecnológico, financiero y humano para hacer de ellos expresión de lo eficiente, responsable y autosostenible.

### **MISIÓN**

Como entidad fundamental de la división política administrativa, al municipio le corresponde prestar, los servicios de: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte, Recreación, Cultura, Apoyo al Sector Agropecuario, Protección del Medio Ambiente, e Inversiones en Vivienda e Infraestructura Vial y de Servicios, con fundamento en los principios de Justicia, Equidad, Igualdad, Respeto de la Ley, Gobernabilidad y concertación, Solidaridad Social y Económica, y Participación Comunitaria, de manera que le permita a los Maripenses vivir con bienestar y dignidad.

### **OBJETIVO**

Nuestro modelo de desarrollo tendrá como objetivo fundamental la búsqueda del crecimiento integral del ser humano, orientado a alcanzar niveles de vida dignos, con un proyecto colectivo de empresa donde el campo sea una fuente de riquezas para nuestros habitantes, haciendo de Maripí un municipio amable, seguro, prospero, con alta calidad de vida y donde todos tengamos oportunidades. Para ello, pondremos prioridad en la construcción de un liderazgo comprometido con el resurgimiento del campo como motor de desarrollo sostenible, en armonía con el medio ambiente, por eso vamos a recuperar nuestra fe en lo que somos: gente buena, honesta y trabajadora, que ama su tierra y cree en sus potencialidades.

Crearemos un municipio incluyente y democrático donde todos sus habitantes se sientan partícipes de su gobierno en la construcción de una mejor sociedad, un gobierno de gestión, honesto y participativo, un gobierno que ejerza liderazgo, donde su prioridad sean los Maripenses; prestando servicios públicos de calidad con eficacia y eficiencia, articulados con el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional en: Salud, Educación, Recreación - deporte y Cultura, Agua potable y Saneamiento básico, Energía, Infraestructura vial para promover el sector turístico y comercial, Vivienda y Agropecuario.

Así mismos, los sectores productivos en sus diferentes renglones serán la punta de lanza para que el Maripense forje su propia fuente de ingresos a través de la Famiempresa, la Microempresa y las Asociaciones de productores.

## **3.2 FUNDAMENTOS DEL PLAN**

### **3.2.1 Respeto a los Planes Anteriores**

El Plan toma como punto de partida la situación y la dinámica actual del Municipio, reconoce lo realizado por las anteriores administraciones y continúa la construcción de propósitos colectivos, buscando un nuevo orden económico y social, para alcanzar la transformación cultural, social, político-administrativa, lo cual nos permitirá estar preparados ante los cambios que se presentan, tanto a nivel interno como externo.



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

La nueva tendencia de la planeación territorial y más específicamente la local, nos lleva a que al comenzar un nuevo periodo de gobierno se retomen aquellos planes y programas que se han proyectado a largo plazo, por eso, si llevamos a la practica este principio, tenemos que uno de los planes que se ha planteado el municipio desde periodos anteriores es la recuperación del campo como medio para mejorar la calidad de vida de la población, a través de la organización de proyectos productivos y la promoción de los diferentes tipos de asociación y organización en cooperativas, para hacer de la producción agrícola un verdadero negocio que mejore el nivel de ingreso de las comunidades.

### **3.2.2 Respetto al Esquema de Ordenamiento Territorial**

El Ordenamiento Territorial es la política de Estado e instrumento de planificación, que permite orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio, mediante la localización adecuada y racional de los asentamientos humanos, las actividades socio-económicas, la infraestructura física y los equipamientos colectivos, preservando los recursos naturales y el ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población. En consecuencia el Plan de Ordenamiento Territorial es el instrumento de gestión administrativa que racionaliza la toma de decisiones sobre la asignación y regulación del uso del suelo urbano y rural.

### **3.2.3 Respetto al Plan Nacional**

Los programas incluidos en el Plan se encuentran contemplados en las estrategias, políticas y programas del Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario" especialmente lo relacionados con el Impulso a la Vivienda de interés social, Agua Potable y Saneamiento Básico, Optimización de Infraestructura vial; Manejo de Aguas Residuales, Protección a la cuencas hídricas; Apoyo para la Generación de empleo; Propiciar subsidiariamente con el Departamento y la Nación la ampliación de la Cobertura en Educación y mejoramiento de su calidad; Mejoramiento del servicio en salud, incrementando la cobertura de aseguramiento, transformación de subsidios de oferta a demanda, Capitalización del Centro de Salud y los programas de prevención de la enfermedad y promoción de estilos de vida saludables, así como el Programa de Seguridad Alimentaría en lo rural, como estrategia para evitar el abandono del campo y el desplazamiento hacia las ciudades. Igualmente, se contempla el apoyo a las Asociaciones, organizaciones de mujeres en el campo, apoyo a la ejecución de programas de mejoramiento de vivienda e infraestructura deportiva y recreativa.

Teniendo en cuenta el objetivo del Plan se dará especial apoyo a la participación ciudadana, se estimulara el control ciudadano mediante la conformación de veedurías y el desarrollo de estrategias que le permita a la comunidad acceder a la información sobre la administración pública, especialmente en el manejo de la contratación y la ejecución de la inversión. Además, con el fin de mejorar la competitividad en los procesos administrativos, se adelantara las acciones necesarias para fortalecer la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

### **3.2.4 Respetto del plan de Desarrollo Departamental**

El plan de desarrollo Departamental “Para seguir creciendo” continúa con los lineamientos del plan de Desarrollo anterior, por lo tanto, el municipio de Maripí se encamina dentro de estos lineamientos y se identifica en áreas del desarrollo como el económico, el social, el político administrativo, el cultural a través de los cuales se busca mejorar las condiciones de vida de la población Boyacense en los sectores de inversión social buscando equidad en la inversión para generar desarrollo sostenido a lo largo y ancho del departamento.



### 3.2.5 INTERRELACION ENTRE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL.

Igualmente, el Plan Municipal “**MARIPÍ UNA EMPRESA DE TODOS**” 2008 -2011”, contempla tres estrategias articuladas con el programa de Gobierno y concordantes con las propuestas Nacional y Departamental, como son: **Construyendo Desarrollo Social**, orientada a aumentar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio; **Productividad y competitividad**, donde el desarrollo debe ser integral y equilibrado en todos los sectores y niveles de la comunidad Maripense, tanto en el ámbito rural y urbano, en armonía con el medio ambiente, fortaleciendo la continuidad, permanencia y dinámica de autosuficiencia; y una tercera estrategia es la **Gobernabilidad y modernización en la gestión pública**, como baluarte para una administración que afronte los nuevos retos de los procesos de gerencia del Estado, la globalización y poder responder efectiva y eficientemente los requerimientos de la comunidad, teniendo como herramienta de apoyo el fortalecimientos institucional, participación y control de la comunidad.

### 3.3 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO - ODM

El desarrollo colombiano a partir de 1990, se puede describir con la evolución de cada uno de los tres componentes del Índice de Desarrollo Humano: producto interno, esperanza de vida y educación. En relación con el producto interno, se ha presentado un crecimiento continuo pero lento, exceptuando la crisis de 1999, que produjo un retroceso de cerca de cuatro años del que actualmente se está recuperando.

En el Municipio de Maripí, se evidencia fácilmente la desigualdad entre diferentes grupos de personas, por género, nivel de ingresos y lugar de residencia, encontrándose desfavorecida y con menos oportunidades la población del área rural, especialmente la localizada en área de influencia de las minas, donde se explotan esmeraldas.

Como herramienta para que los gobiernos locales se puedan adherir y comprometer con los retos planteados, el Gobierno Nacional, por medio del documento Conpes 91, estableció las metas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos del Milenio y el Municipio de Maripí los incorporará en el Plan de Desarrollo de la siguiente forma:

#### 3.3.1 Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre

ODM 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	
META UNIVERSAL	Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingreso inferior a 1 dólar diario
	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre
META NACIONAL	Reducir a 1.5% el porcentaje de personas con ingreso inferior a 1 dólar con Paridad de Poder Adquisitivo (PPA de 1993). Línea de base 1991: 2.8%
	Reducir a 28.5% el porcentaje de personas en pobreza. Línea de base 1991: 53.8%
	Reducir a 8.8% el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema (indigencia). Línea de base 1991: 20.4 %
	Reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la edad). Línea de base 1990: 10%



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

	Reducir a 7.5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria. Línea de base 1990: 17%
	Reducir a 6000 las personas que se encuentran en nivel 1 del sisben: Línea base 2006: 7694 personas.
	Incrementar la cobertura en programas alimentarios a 650 mayores de 60 años de los 968 que existen en el municipio. Línea base 2007: 480 adultos con beneficios del estado.
<b>META MUNICIPAL</b>	

La problemática del municipio se analizó tomando la base de datos del SISBEN municipal y se extrajo el componente de ingresos familiares, el cual arrojó los datos reflejados en el cuadro anterior. Para cumplir con esta meta, el municipio incentivará el trabajo comunitario que atienda problemas de la comunidad en los que no se requiera el empleo de mano de obra calificada; capacitará a la población en diversos artes y oficios con el fin de brindar a la comunidad oportunidades de desempeñar otras labores; se incentivará la incorporación de otras alternativas de ingresos como es el ecoturismo el cual no se ha explotado en el municipio y la región, aprovechando las bellezas naturales y la biodiversidad de la región, además de la actividad minera que debe retribuir con soluciones para el problema que ella misma ha generado como es el desplazamiento de personas en busca de nuevas oportunidades a través de la guaquería; continuar la ampliación de programas como familias en acción; mantener actualizada la base de datos del Sisben como herramienta de focalización, para lo cual adelantará campañas con la Registraduría, la Comisaría de familia y otras entidades con el propósito de tener a toda la población con documento de identidad (Registro civil para niños menores de 7 años, tarjeta de identidad para jóvenes entre 7 y 18 años y cédula de ciudadanía y libreta militar para mayores de 18 años).

Continuar con la ampliación de cupos para el otorgamiento de subsidios de programas sociales como es el caso de familias en acción y el programa red juntos; capacitar en hábitos alimentarios saludables empleando los alimentos del producidos e la región; implementar programa de alimentos para beneficiar a los adultos mayores en estado de abandono quienes en algunos casos solo consumen un alimento.

### 3.3.2 Lograr la enseñanza primaria universal

<b>ODM 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL</b>	
<b>META UNIVERSAL</b>	Lograr que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.
<b>META NACIONAL</b>	Tasa de analfabetismo de 1% para personas entre 15 y 24 años. Línea de base 1992: 3.77%
	Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media. Línea de base 1992: 76.08% y 59.11%, respectivamente
	Alcanzar en promedio, 10.63 años de educación para la población entre 15 y 24 años. Línea de base 1992: 7 años de educación.
	Disminuir la repetición a 2.3% en educación básica y media. Línea de base 1992: 6.1%



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

META MUNICIPAL	Disminuir la tasa de analfabetismo a un 13% para personas entre 15 y 24 años. Línea base 2007: 26.52%
	<p>2. Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria) y 93% para educación media. Línea base 2007: 92% y 83%, respectivamente</p> <p>Alcanzar en promedio, 8 años de educación para la población entre 15 y 24 años. Línea de base 2007: 6.5 años.</p>

El municipio de Maripí continuará con programas que se venían adelantando como el transporte escolar y lo ampliará hacia los sectores rurales donde se detecte potencial de jóvenes que se encuentren por fuera del sistema educativo, buscando disminuir la cantidad de niños que no asisten al sistema educativo en un periodo de 4 años.

Adicionalmente, el municipio implementará programas de incentivos a los mejores estudiantes que ingresen a instituciones universitarias con el fin de incrementar la tasa de jóvenes que adelantan estudios universitarios o técnicos.

### 3.3.3 Promover la igualdad de género, el posicionamiento de la mujer y reducción de la violencia intrafamiliar

ODM 3: PROMOVER LA EQUIDAD DE GENERO Y LA AUTONOMIA DE LA MUJER	
META UNIVERSAL	Eliminar las desigualdades en educación primaria y secundaria, entre los géneros, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles antes del fin de año 2015.
META NACIONAL	Desarrollar, con una periodicidad de al menos cada cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción.
	Implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en el 2008, y en las demás capitales de departamento en el 2015.
	Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema Nacional de formación para el Trabajo.
	Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

<p>META MUNICIPAL</p>  <p>Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer</p>	<p>Garantizar al menos el 30% la participación de la mujer en los niveles directivos y decisorios de las diferentes entidades públicas de orden municipal: Línea base 2007: 2 cargos de 6</p>
---	---

En la administración municipal promoverá la contratación de personal para el desarrollo de actividades de dirección y manejo, a nivel central como en las entidades descentralizadas, buscando dar mayor participación a la mujer en la toma de decisiones trascendentales en el entorno municipal.

**3.3.4 Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los menores de 5 años**

ODM 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL EN MENORES DE CINCO AÑOS	
META UNIVERSAL	Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.
META NACIONAL	Reducir la mortalidad en menores de 5 años, a 17 muertes por 1000 nacidos vivos. Línea de base 1990: 37.4 muertes por 1000 nacidos.
	<p>Reducir la mortalidad en menores de 1 año, a 14 muertes por 1000 nacidos vivos. Línea de base 1990: 30.8 muertes por 1000 nacidos.</p> <p>Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país. Línea de base 1994: 92%, promedio de la vacunación del PAI.</p>
META MUNICIPAL	Reducir la mortalidad en menores de 5 años, a 0 muertes por 1000 nacidos vivos. Línea de base 2007: 21,4 muertes por 1000 nacidos.
 <p>Reducir la mortalidad infantil</p>	<p>Reducir la mortalidad en menores de 1 año, a 0 muertes por 1000 nacidos vivos. Línea de base 2007: 7.1 muertes por 1000 nacidos.</p> <p>Llegar a coberturas de vacunación del 100%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años. Línea de base 2007: 58.75%.</p>

Las entidades del orden municipal como Alcaldía, Centro de Salud y ARS unirán esfuerzos con el fin de programar y ejecutar campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con el objetivo de disminuir o mantener en cero las tasas de mortalidad de la población maripense.



### 3.3.5 Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes y mejorar la salud reproductiva

ODM 5: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
<b>META UNIVERSAL</b>	Reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.
<b>META NACIONAL</b>	Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos. Línea de base 1998: 100 por 100.000 nacidos vivos
	Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales. Línea de base 1990: 66%
	Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado al 95%. Línea de base 1990: 76.3% atención institucional del parto; 80.6% atención del parto por personal calificado.
	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75%, y entre la población de 15 a 19 años al 65%. Línea de base 1995: 59% y 38.3 %, respectivamente.
	Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 15%. Línea de base 1990: 12.8%.
	Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100.000 mujeres. Línea de base 1990: 13 por 100.000 mujeres.
<b>META MUNICIPAL</b>	Impulsar 4 campañas para evitar el crecimiento de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 10%. Línea de base 2007:7%.
	Adelantar campaña para llegar al 100% de la población enseñando métodos anticonceptivos como medida de prevención el uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75%, y entre la población de 15 a 19 años al 65%. Línea de base 2007: 26,7% y 45%, respectivamente.

El municipio continuará redoblando esfuerzos en campañas para que las mujeres gestantes acudan a los servicios y controles que presta la ESE con el fin de minimizar el riesgo de muerte de madres e hijos.

Se adelantarán campañas, con las Iglesias, el sector educativo, las organizaciones juveniles y los padres de familia con el fin de disminuir la tasa de embarazos en adolescentes, buscando generar valores, sentido de responsabilidad y amor propio, acciones encaminadas a tener jóvenes más responsables con sus acciones y vida sexual y de esta forma esperar que el número de embarazos no deseados disminuya.



### 3.3.6 Detener la propagación del VIH/SIDA, el paludismo, el dengue, la malaria, la tuberculosis y otras enfermedades prevenibles

ODM 6: COMBATIR EL VIH / SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES	
META UNIVERSAL	Detener y comenzar a reducir, para el año 2015 la propagación de la epidemia del VIH/SIDA.
	Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.
META NACIONAL	Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por debajo del 1,2%, en población general de 15 a 49 años de edad. Línea de Base 2004: 0.7%
	Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015.
	Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010.
	Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antiretroviral a las personas que la requieran, y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%. Línea de Base 2003: 52,3%.
	Reducir en 85% los casos de mortalidad por malaria. Línea de base 1998: 227 casos.
	Reducir en 45% la incidencia de malaria en municipios con malaria urbana. Línea de Base 2003: 17,4 / 1.000 habitantes.
	Reducir en 80% los casos de mortalidad por dengue. Línea de base 1998: 229 casos.
	Reducir a menos del 10% y mantener en estos niveles los índices de infestación de Aedes en los municipios categoría especial, 1 y 2 por encima de 1.800 mts. sobre el nivel del mar. Línea de Base 2003: 30%.
META MUNICIPAL	Llegar al 100% de la población con campañas de información para la prevención de la transmisión del VIH/SIDA: Línea base 2007: 40% de la población
	Reducir a 0 los casos de malaria en el municipio para el 2011. Línea base 2006: 6 casos
	Mantener en 0 los casos de infección por dengue y en 0 los casos de muerte para el 2011. Línea base 2007: 0 y 0 respectivamente.
	Reducir a 1 caso el número de infecciones con Aedes en el municipio. Línea base 2006: 2 casos

### 3.3.7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

ODM 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
META UNIVERSAL	Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente. En particular, en la proporción del país cubierta por bosques naturales, la proporción y el estado de las áreas del país destinada a la conservación de ecosistemas a través de un Sistema de Parques Nacionales Naturales y la eliminación del consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO).



Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

	Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y saneamiento básico.
	Mejorar considerablemente la vida de los habitantes de tugurios en Colombia.
META NACIONAL	Reforestar 30.000 hectáreas de bosques anualmente. Línea de base 2003: 23.000 hectáreas anuales.
	Consolidar las áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema, y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas.
	Eliminar para el 2010 el Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. Línea Base 2003: Consumo de 1000 ton.
	Incorporar a la infraestructura de acueducto, a por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.
	Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.
	Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios. Línea de base 2003: 1.346.000 hogares (16%)
META MUNICIPAL	Reforestar 4 Ha para recuperar el bosque natural durante el cuatrienio. Línea base 2007: 0 Ha
	Llevar el sistema de acueducto a 150 familias del área rural del municipio y dotar a 50 familias del sector rural con sistema de disposición de excretas. Línea base 2007: 400 y 600 familias sin acueducto y unidad sanitaria respectivamente.
	Suministrar agua potable al 80% del casco urbano y centros poblados: Línea base 2007: 0%
	Construir 60 viviendas nuevas con servicios de acueducto y alcantarillado para solucionar el problema de habitabilidad a 80 habitantes del área urbana y rural. Línea base 2007: 105 familias sin vivienda.

El Gobierno Nacional, Departamental y Local tienen establecidos mecanismos para que las entidades territoriales presenten proyectos tendientes a suministrar soluciones en vivienda, en mejoramiento y construcción, por lo tanto, Maripí levantará un censo de familias necesitadas y destinará recursos para acceder a subsidios con el fin de disminuir el déficit de vivienda en el municipio y evitar el traslado de familias hacia las ciudades a donde llegan a engrosar la población en estado de extrema pobreza.

#### 4 EJES DE DESARROLLO DEL PLAN

El gran reto que tenemos es trabajar por el municipio que todos queremos. **La recuperación del campo como generador de ingresos y la educación para la vida y la productividad, serán ejes centrales en el Plan de Desarrollo**, sumados a la generación de obras que mejoren la calidad de vida de los Maripenses. Todo, dentro de un contexto de participación de la ciudadanía, transparencia y eficiencia administrativa; trabajando bajo el principio **“los dineros públicos son sagrados”**, por ello no permitiré la corrupción en mi gobierno.



## Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

El Plan de Desarrollo del municipio de Maripí para el periodo constitucional 2008 – 2011 “**MARIPÍ UNA EMPRESA DE TODOS**”, se sustenta en cinco ejes estructurales de desarrollo, en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental.

### 4.1 INDICADORES DE GESTION

En la actualidad las instituciones requieren de conceptos, metodologías y herramientas claras y precisas que les permitan hacer seguimiento a los procesos y evaluar resultados de sus planes, programas y proyectos, sean estos operativos, administrativos o financieros, en concordancia con los requerimientos de la comunidad beneficiada. En este caso el Municipio de Maripí no puede ser la excepción y debe entrar a evaluar su gestión de manera que pueda determinar su grado de eficiencia, en general se pueden aplicar los siguientes indicadores:

Efectividad: Resultado obtenido / Objetivo planeado

Eficiencia: Recursos ejecutados / Recursos programados

Eficacia: Que tan efectiva es la solución encontrada con los recursos ejecutados relacionados con el problema asociado.

#### Para objetivos de planes, programas y proyectos:

Cobertura: Grado de eficacia = resultado obtenido / Objetivo planeado.

#### 4.1.1 EJE POLITICO ADMINISTRATIVO



El desarrollo institucional es concebido como la capacidad de administrar eficaz y eficientemente, orientado a fortalecer los procesos y procedimientos que se realiza en la administración municipal, la capacitación del personal y la dotación de los elementos necesarios para cumplir eficientemente con la función de servidores públicos. En este sentido es necesario implementar estrategias para fortalecer la institucionalidad, lo cual permita mejorar la eficiencia administrativa municipal, para que la implementación de políticas públicas sea más efectiva.

Por lo tanto es indispensable manejar equipos de cómputo y software actualizados para mejorar la eficiencia en el reporte de informes a los Entes de Control, mantener archivos sistematizados para ahorrar espacio y recursos en la administración de volúmenes inmensos de papeles, tener información oportuna y organizada para el análisis y posterior toma de decisiones, mejorar la atención de los requerimientos de la comunidad y capacitar a los servidores públicos en mejores prácticas de la gestión pública y servicio a la comunidad. De igual forma se debe trabajar en mejorar el sistema de conectividad a Internet y garantizar acceso a este medio, no solo de los funcionarios públicos sino de la comunidad en general. También es importante mejorar la planta administrativa de la Alcaldía Municipal, adecuando oficinas y mobiliario para mejorar la labor administrativa y rendimiento de cada uno de los servidores públicos.

#### 4.1.1.1 OBJETIVOS

- Mejorar la eficacia y la eficiencia Administrativa en el Municipio de Maripí
- Establecer mecanismos reales de participación ciudadana
- Adecuar y construir la infraestructura necesaria para garantizar buena prestación de servicios administrativos



## Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

### 4.1.1.2 METAS

- Capacitar permanentemente al 100% de los funcionarios para brindar un servicio oportuno y de calidad.
- Dotación de oficinas con la compra de 5 equipos de cómputo.
- Implementar al 100% el Sistema de Gestión de Calidad en los diferentes procesos y procedimientos de la Administración municipal en los próximos 4 años.
- Reactivar 22 Juntas de Acción Comunal y conformar 3 nuevas como mecanismo de participación ciudadana y apoyarlas en procesos participativos.
- Descentralizar la atención al público realizando 6 mesas de trabajo rural para rendición de cuentas y prestación de servicios institucionales cada dos meses en una vereda diferente.

### 4.1.1.3 ESTRATEGIAS

- Iniciar el proceso para implementar el Sistema de Gestión de Calidad capacitando a los funcionarios y comprometiéndolos con la Entidad y el servicio que prestan.
- Adoptar e implementar la estrategia gobierno en línea.
- Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para que apoyen los proceso de capacitación de los empleados enfocado hacia la modernización de la Gestión Pública
- Adquisición de medios tecnológicos acorde a las necesidades actuales.
- Implementar un sistema de conectividad a la red, acorde con las características que presenta el municipio, que permita estar en la nueva era de las comunicaciones, la información y la globalización.
- Brindar apoyo logístico y capacitación a las comunidades para que formen las juntas de acción comunal y elijan a quienes los van a representar ante las diferentes entidades del orden Nacional, Departamental y local.
- Gestión de recursos para la construcción del matadero municipal

### 4.1.1.4 PROGRAMAS

- Fortalecimiento institucional.
- Infraestructura

### 4.1.1.5 PROYECTOS

- Capacitación a servidores públicos municipales en gestión administrativa, liderazgo, buenas prácticas laborales y servicios locales.
- Apoyo financiero al consejo territorial de planeación municipal
- Actualización catastral
- Mantenimiento equipos de cómputo
- Convenio Interadministrativo (ESAP; SENA; CONFABOY; UNAD; UPTC) para ofrecer capacitación en oficios y saberes generadores de capital humano.
- Construcción matadero municipal
- Adecuación infraestructura municipal
- Mantenimiento infraestructura municipal.

## 4.1.2 EJE ECONOMICO

### crecimiento alto y sostenido





## Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

El eje económico es fundamental para la búsqueda de soluciones a los problemas que aquejan a la comunidad del municipio, teniendo en cuenta que la combinación de los sectores generan la posibilidad de ingresos y recursos que brindan la oportunidad de satisfacer necesidades y dinamizan otros procesos locales que generan bienestar de la población, así como el aprovechamiento de los recursos de capital humano, generados en el eje social y que no se han incentivado dejándose en el abandono por parte de los gobernantes de turno.

### 4.1.2.1 OBJETIVOS

#### AGROPECUARIO

- Analizar y estructurar el potencial que presenta el Municipio en esta rama de la Economía
- Establecer un modelo de negocio para el aprovechamiento del potencial descubierto
- Capacitar la comunidad interesada y comprometida con el nuevo modelo de negocio
- Realizar contactos con empresas públicas y privadas para dar a conocer el Agroturismo implementado en el Municipio, de tal forma que hagan uso de éste.

#### TURISMO

- Capacitar a la población en atención para prestación de servicios turísticos
- Elaborar plan de desarrollo turístico

#### COMERCIO Y MICROEMPRESA

- Promover la creación de MYPIMES
- Promover la creación de Asociaciones Agropecuarias y de Transformación

#### INFRAESTRUCTURA VIAL

- Realizar mantenimiento periódico a la red vial terciaria municipal
- Velar porque el mejoramiento de la vía Maripí – La Vega del Tigre se lleve a cabo conforme al proyecto viabilizado por la Gobernación.
- Gestionar la terminación de la pavimentada entre Maripí – Santa Helena por parte del INVIAS.

#### INFRAESTRUCTURA ELECTRICA

- Brindar la oportunidad de acceder al servicio a la población carente del mismo a través de la financiación de proyectos de ampliación de cobertura.

#### INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES

- Adelantar acciones para mejorar los servicios de telecomunicaciones y conectividad a internet en el municipio

### 4.1.2.2 METAS

#### AGROPECUARIO

- Identificar el 100% de las potencialidades para desarrollar este sector
- Crear nuevas fuentes de ingresos para el 10% la población campesina y urbana con la prestación de servicios turísticos.
- Llegar al 80% de la población con asistencia técnica.

#### TURISMO

- Formular el plan de desarrollo turístico, armonizándolo con el de la región y el Departamento para crear fuentes adicionales de ingresos y empleo, involucrando al menos al 30% de la población del municipio.



Libertad y Orden

Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

**COMERCIO Y MICROEMPRESA**

- Crear 5 microempresas para producir técnicamente productos y servicios y comercializarlos en mercados regionales y nacionales.
- Apoyo económico para el fortalecimiento de las 5 microempresas.

**INFRAESTRUCTURA VIAL**

- Ampliar la red vial rural en 5 Km en áreas incomunicadas.
- Gestionar recursos ante entidades externas para realizar el mantenimiento del 100% de la red vial municipal.
- Adelantar gestiones ante el INVIAS para agilizar la contratación de recursos y pavimentar el 7,2 Km faltantes entre Llano de Palmas y Santa Helena.

**INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**

- Ampliar la cobertura del servicio al 100% de la población carente de este servicio.

**INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES**

- Conectar 30 equipos a Internet en la Administración municipal y en el municipio
- Instalar un sistema que permita la conectividad a cualquier ciudadano en el perímetro urbano, ampliando la conectividad del sector oficial a la comunidad en general.

**4.1.2.3 ESTRATEGIAS**

**AGROPECUARIO**

- Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras del sector agropecuario con el fin de lograr financiación de los proyectos.
- Adelantar proyectos productivos y capacitaciones a todo nivel.
- Contratación de personal especializado para prestar asesoría a los pequeños y medianos productores del sector agropecuario

**TURISMO**

- Formular el plan de desarrollo turístico del municipio de Maripí.
- Levantar el inventario de atractivos turísticos del municipio.
- Capacitar a la población en prestación de servicios turísticos.

**COMERCIO Y MICROEMPRESA**

- Capacitar a la población y a los productores para conformación de microempresas.

**INFRAESTRUCTURA VIAL**

- Contratar la maquinaria necesaria para realizar la apertura de vías rurales.
- Mantener en buenas condiciones la maquinaria del municipio y destinar recursos para realizar mantenimiento de la red vial rural.
- Adelantar gestiones para garantizar la pavimentación de vías como Maripí – Santa Helena y Maripí – La Vega del Tigre.
- Mejorar la red vial rural y urbana con la construcción de puentes, obras de arte, obras de protección y ampliando la actual red para incorporar sectores aislados por vía terrestre.

**INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**

- Elaborar estudios, diseños y proyectos para gestionar recursos de cofinanciación para construir las redes faltantes.

**INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES**

- Buscar cofinanciación para instalar equipos de cómputo nuevos con acceso a Internet en los establecimientos educativos rurales y al servicio de la comunidad en general



#### 4.1.2.4 PROGRAMAS

##### AGROPECUARIO

- Asistencia técnica agropecuaria

##### TURISMO

- Fomento del turismo en el municipio

##### COMERCIO Y MICROEMPRESA

- Creación y fortalecimiento de Mipymes

##### INFRAESTRUCTURA VIAL

- Infraestructura

##### ELECTRIFICACION

- Infraestructura

##### TELECOMUNICACIONES

- Conectividad

#### 4.1.2.5 PROYECTOS

##### AGROPECUARIO

- Asistencia técnica agropecuaria
- Invernadero municipal
- Vivero municipal
- Mejoramiento genético en bovinos
- Creación y fortalecimiento de MIPYMES
- Apoyo a la industria agropecuaria
- Fomento a la implementación de nuevos cultivos
- Control de plagas limitantes en la producción agropecuaria
- Implementación de programas silvopastoriles
- Mejoramiento de praderas

##### TURISMO

- Inventario turístico del municipio
- Formulación plan de desarrollo turístico del municipio de Maripí
- Posadas turísticas
- Divulgación del municipio como destino turístico

##### COMERCIO Y MICROEMPRESA

- Apoyo a la conformación de pequeños productores (Mipymes).
- Organización de cadenas productivas
- Capacitación en técnicas de producción.

##### INFRAESTRUCTURA VIAL

- Mantenimiento red vial rural municipal
- Mejoramiento red vial rural
- Mantenimiento red vial urbana
- Construcción obras de arte en red vial rural

##### INFRAESTRUCTURA ELECTRICA

- Electrificación rural



## Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

### INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES

- Ampliación infraestructura para la conectividad en el municipio

### 4.1.3 EJE SOCIAL

#### Reducción de la pobreza, promoción del empleo y la equidad

Es el eje fundamental y la razón de ser del Estado, este trabaja en pro de buscar soluciones efectivas, prontas y reales a los problemas sociales de una comunidad tratando de hacerlos sostenibles en el tiempo.

En el Municipio de Maripí se requiere una Administración comprometida para atender estos problemas buscando disminuir la problemática actual con la implementación de soluciones efectivas.

Los sectores de este eje de desarrollo son los siguientes:

#### SECTORES

Salud  
Educación  
Agua Potable y Saneamiento Básico  
Deporte y Recreación  
Cultura  
Vivienda  
Atención a Grupos Vulnerables  
Convivencia y Seguridad Ciudadana  
Población desplazada por la violencia

### 4.1.3.1 OBJETIVOS

#### SALUD

- Mejorar las condiciones de salubridad del municipio de Maripí.
- Brindar el aseguramiento en salud al 100% de la población, afiliando a la población pobre y promoviendo la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas con capacidad de pago y que son contratistas del municipio.
- Propender por el mejoramiento en la prestación del servicio de salud en la Empresa Social del Estado y aumentar las brigadas de salud a todas las veredas.
- Brindar atención en salud a la población discapacitada del municipio
- Dotar de elementos tecnológicos adecuados para atender a la población urbana y rural.

#### EN EDUCACION

- Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de educación tanto primaria como secundaria.
- Formular el plan de desarrollo educativo del municipio para 10 años
- Mejorar la prestación del servicio educativo orientándolo hacia un enfoque técnico o de profundización.
- Incentivar el ingreso a la educación superior.
- Continuar con el apoyo a la población estudiantil con el subsidio de transporte y la alimentación escolar para aumentar la cobertura
- Garantizar la infraestructura requerida para la prestación de servicios educativos.



Libertad y Orden

Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

AGUA POTABLE

- Transformación empresarial
- Ampliar la cobertura de los acueductos rurales
- Mejorar la calidad de agua suministrada a la población.
- Mejorar la prestación del servicio de los acueductos urbano y rurales

SANEAMIENTO BASICO

- Transformación empresarial para la prestación del servicio
- Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales para poblaciones dispersas y del perímetro urbano
- Tratamiento, disposición final y aprovechamiento de residuos sólidos implementando el PGIRS

DEPORTE Y RECREACION

- Llevar el deporte del municipio a un nivel competitivo local, regional y departamental.
- Capacitación de los jóvenes a través de escuelas de formación deportiva
- Conformación de escuelas de formación deportiva
- Mejorar y mantener la infraestructura deportiva municipal
- Apoyar la realización de eventos deportivos como impulso a la actividad en el municipio

CULTURA

- Formular el plan de desarrollo cultural
- Impulsar la participación de la comunidad y artesanos en eventos culturales a nivel municipal, departamental y nacional.
- Levantar un inventario de fortalezas culturales
- Creación de movimientos artísticos como la banda municipal

VIVIENDA

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población más necesitada.
- Focalizar la población carente de vivienda y formular proyectos para construcción de vivienda en el área urbana y rural
- Adelantar acciones para solucionar el problema de la titulación de predios en aras de legalizar problemas de pertenencia y aumentar el recaudo por concepto de impuesto predial

ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

- Adelantar programas para atender las necesidades de la población infantil y prevenir su maltrato y la violencia intrafamiliar
- Realizar campañas para prevenir embarazos no deseados en las jóvenes, así como enfermedades de transmisión sexual
- Implementar acciones tendientes a atender a la población discapacitada del municipio.
- Erradicar el trabajo infantil y proteger al joven trabajador
- Ampliación de programas sociales tendientes a beneficiar al adulto mayor.
- Brindar apoyo económico y de capacitación para tendientes a fortalecer la economía de los hogares que conforman las madres cabeza de familia.

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- Mantener un ambiente de paz y bienestar entre la población.
- Mejorar las relaciones entre la comunidad y la fuerza pública con el fin de mantener el orden y la tranquilidad en la región y el Municipio.
- Promover campañas para establecer vínculos de convivencia y tolerancia entre las comunidades y las autoridades municipales.



#### POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA

- Son objetivos de la política de atención a los desplazados la promoción de mecanismos de prevención del desplazamiento; la creación de condiciones para un desarrollo integral sostenible; el fortalecimiento de las organizaciones sociales, especialmente las conformadas por población desplazada; la promoción de espacios humanitarios en zonas de conflicto; la ampliación de los esquemas de atención humanitaria; la promoción del retorno voluntario de las comunidades desplazadas. Se trabaja en el desarrollo de alianzas efectivas con el sector privado, los organismos no gubernamentales y la comunidad internacional en torno a la atención y prevención del desplazamiento forzado, en el aumento de la productividad de las comunidades y en su financiación, así como en el perfeccionamiento de instrumentos para regularizar la tenencia de la tierra en los lugares de origen o de reubicación.

#### 4.1.3.2 METAS

##### EN SALUD

- Brindar aseguramiento en salud al 100% de la población de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben.
- El 100% de los contratistas de obra y el personal empleado para el desarrollo de estos contratos debe estar afiliada al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Adelantar campañas de promoción y prevención para controlar la propagación de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados al 100% de la población entre 12 y 18 años, controlar y evitar la propagación de enfermedades de transmisión sexual.
- Compra de equipos de laboratorio y de Rx como dotación de las instalaciones del Centro de Salud para mejorar la atención al 100% de la población.
- Llevar los servicios de salud a cada sector del municipio, al menos una vez cada tres meses por medio de las brigadas de salud y la ejecución del Plan Territorial de Salud y las acciones de las ARS.
- Mejorar los hábitos de vida saludable para disminuir los índices de morbilidad y mortalidad
- Adelantar campañas en coordinación con el sector salud para reducir a 0 los casos de leishmaniasis, chagas, dengue y malaria.
- Atender a la población discapacitada del perímetro urbano y centros poblados con programas propios de estas personas

##### EDUCACION

- Destinar los recursos necesarios para dar alimentación escolar al 100% de la población estudiantil.
- Contratar vehículos para transportar al 100% de la población estudiantil que viva a más de ½ hora de camino desde la vivienda hasta el establecimiento educativo en el que se preste el grado que cursa el estudiante.
- Construir 4 aulas nuevas para atender la necesidad que se presenta en el área urbana y rural.
- Dotar de medios tecnológicos (20 computadores e Internet para 3 establecimientos rurales).
- Dotar el 100% de los establecimientos educativos con material didáctico
- Gestionar ante la Secretaría de Educación del Departamento el establecimiento de la cátedra municipal como materia obligatoria.



Libertad y Orden

Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

AGUA POTABLE

- Garantizar que la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios funcione como una entidad completamente descentralizada y con autonomía Administrativa, Presupuestal y financiera encargada y respondiendo por el manejo de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Adelantar inversiones para llevar el servicio de acueducto al 100% de la población rural.
- Invertir en sistemas de tratamiento de agua para entregar agua potable al menos al perímetro urbano y las inspecciones de Zulía y Santa Rosa.
- Organizar el 100% de las Juntas administradoras de los acueductos rurales verificando el cumplimiento de las normas vigentes.
- Ejecución Plan Maestro de acueducto urbano en un 30%

SANEAMIENTO BASICO

- Implementar al 100% el plan de manejo y control de vertimientos
- Implementar en un 30% el plan maestro de alcantarillado urbano
- Implementar en un 100% el PGIRS
- Construir 50 unidades sanitarias
- Mejoramiento de condiciones de vivienda a 20 familias del área rural

DEPORTE Y RECREACION

- Conformar las escuelas de formación deportiva de microfútbol, baloncesto, voleibol y fútbol.
- Adecuar la infraestructura deportiva municipal para diversificar la práctica deportiva
- Construir 5 parques infantiles en el área rural y urbana
- Dotar con implementos deportivos las escuelas y el ente deportivo municipal
- Realizar mantenimiento periódico a los 29 escenarios deportivos del municipio

CULTURA

- Adecuar infraestructura como la casa de la cultura para el desarrollo de actividades culturales.
- Financiar la participación de los grupos culturales en eventos regionales
- Celebrar 2 eventos culturales al año en el municipio.
- Conformar y apoyar la capacitación de personas de la comunidad en la banda rítmica del municipio.
- Capacitación en danza, teatro, música y pintura.
- Establecer símbolos culturales como el himno y el escudo del municipio de Maripí.

VIVIENDA

- Construir 60 viviendas nuevas (20 urbanas y 40 rurales)
- Realizar mejoramiento de vivienda a 100 familias de los niveles 1 y 2 del sisben municipal (30 urbanas y 70 rurales).
- Adelantar un programa de titulación de predios y actualización catastral

GRUPOS VULNERABLES

- Atender a 850 personas entre niños, adolescentes, madres cabeza de familia, discapacitados y adultos mayores con programas sociales.
- Atender a 15 discapacitados del municipio con programas especiales para ellos
- Asociar a 20 madres cabeza de familia entorno al desarrollo de proyectos productivos.

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- Financiar las actividades del fondo de vigilancia y seguridad ciudadana
- Garantizar el pago de 2 personas dedicadas a las actividades de justicia en el municipio.



## Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

### POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA

- Brindar atención al 100% de la población que llegue en condición de desplazada al municipio.

### 4.1.3.3 ESTRATEGIAS

#### EN SALUD

- Coordinar acciones y campañas de promoción y prevención de la ARS y la ESE en desarrollo del Plan Territorial de Salud
- Mantener actualizada la base de datos del Sisben y de afiliados al régimen subsidiado con el fin de detectar la población no afiliada al Régimen Subsidiado y afiliarla
- Verificar el cumplimiento de la afiliación de la mano de obra al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Adelantar fumigaciones contra agentes propagadores de enfermedades como el chagas, leishmaniasis, dengue, malaria y moscasilla.
- Adelantar campañas de buenos hábitos saludables para disminuir índices de desnutrición, mejorar la salud sexual en jóvenes, prevenir enfermedades de transmisión sexual, disminución del número de embarazos no deseados.
- Coordinar con la Secretaria de Salud del Departamento esfuerzos en salud pública para mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Maripí.

#### EDUCACION

- Gestionar recursos ante diferentes entidades para adelantar la construcción de la infraestructura física que se requieren
- Celebrar convenios interadministrativos con entidades como el SENA, las universidades y la Gobernación para adelantar capacitaciones en busca del mejoramiento de la calidad educativa y educación no formal en diferentes saberes y oficios para la población adulta.
- Dotar con computadores e Internet los establecimientos educativos rurales para iniciar capacitaciones utilizando los medios tecnológicos modernos.
- Presupuestar recursos para atender a toda la población con el restaurante escolar.
- Contratar los vehículos necesarios para transportar a la población estudiantil que lo requiera.
- Capacitar a los docentes para mejorar la calidad educativa.

#### AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Elaboración de diagnóstico del sistema de acueductos para iniciar acciones para garantizar su adecuado funcionamiento.
- Gestionar la consecución de los recursos para la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio.
- Educación en cultura de ahorro del recurso hídrico y conservación de las fuentes
- Campañas de limpieza y cultura del aseo enfocado hacia un ambiente sano

#### DEPORTE Y RECREACIÓN

- Construcción de alianzas con instituciones deportivas para el apoyo técnico y económico del deporte y la recreación (Coldeportes)
- Establecer convenios con los municipios vecinos para la realización de encuentros deportivos regionales.
- Implementar acciones recreativas como alternativa al sedentarismo y el ocio.

#### CULTURA

- Gestionar la creación de grupos culturales con el apoyo del Ministerio de Cultura
- Invitar al Municipio grupos culturales reconocidos para despertar el interés de la comunidad hacia la creación de grupos culturales.



Libertad y Orden

**Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008**

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

- Institucionalizar los valores, costumbres y tradiciones culturales
- Reconstruir la historia ancestral del nuestro Municipio, para fortalecer la identidad maripense.
- Gestionar ante entidades como la Gobernación, Comfaboy y el Ministerio de cultura la capacitación en danzas, teatro, música, pintura y para la banda rítmica municipal.
- Gestionar la cofinanciación para la compra de los instrumentos musicales de la banda rítmica municipal.
- Hacer concursos y pagar compositores para establecer el himno y el escudo del municipio de Maripí como valores culturales

**VIVIENDA**

- Formulación de proyectos para construcción y mejoramiento de vivienda de interés social
- Mejoramiento de 100 viviendas
- Celebrar convenio con el IGAC para actualización catastral.

**ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES**

- Celebración de convenios y establecimiento de alianzas estratégicas con las instituciones del orden departamental y nacional, que trabajan para apoyar la población con menos oportunidades.
- Gestionar el apoyo de ONG's orientado hacia este grupo de población
- Implementar campañas de educación y orientación hacia nuevas formas de enfrentar en reto de la vida.

**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

- Brindar apoyo logístico para que la fuerza pública puedan ejercer sus funciones
- Destinar recursos para garantizar el cumplimiento de la misión de la Comisaría de Familia y La Inspección de Policía.

**ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA**

- Implementar campañas de orientación para que la población afectada pueda rehacer su vida.

**4.1.3.4 PROGRAMAS**

**SALUD**

- Régimen subsidiado
- Plan Territorial de salud.
- Salud pública
- Dotación
- Población discapacitada

**EDUCACION**

- Infraestructura
- Capacitación
- Dotación
- Ampliación de cobertura
- Calida

**AGUA POTABLE**

- Infraestructura
- Calidad del agua
- Transformación empresarial
- Subsidios



Libertad y Orden

Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

SANEAMIENTO BASICO

- Infraestructura.
- Residuos sólidos - PGIRS
- Plan de saneamiento y manejo de vertimientos
- Subsidios

RECREACION Y DEPORTE

- Infraestructura
- Actividad deportiva.
- Dotación

CULTURA

- Infraestructura
- Fomento a la cultura

VIVIENDA

- Construcción
- Mejoramiento
- Titulación de predios

ATENCO A GRUPOS VULNERABLES

- Niñez y adolescencia.
- Discapitados.
- Adulto mayor.
- Madres cabeza de familia.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Fondo de seguridad municipal
- Justicia

POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA

- Atención población desplazada por la violencia

**4.1.3.5 PROYECTOS**

SALUD

- Régimen Subsidiado - Continuación
- Régimen Subsidiado – Ampliación de cobertura
- Plan Territorial de Salud - Promoción de la salud y prevención de las enfermedades
- Vigilancia en salud pública
- Dotación ESE Rafael Salgado
- Atención integral a la población discapacitada

EDUCACION

- Ampliación infraestructura educativa
- Mantenimiento infraestructura educativa
- Dotación establecimientos educativos
- Ampliación de cobertura escolar
- Capacitación a docentes y estudiantes
- Alimentación escolar
- Dotación restaurantes escolares.



Libertad y Orden

Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

**AGUA POTABLE**

- Plan maestro de acueducto urbano
- Construcción acueductos rurales
- Transformación empresarial unidad de servicios públicos domiciliarios
- Adquisición áreas de interés para protección de fuentes de agua.
- Potabilización acueductos rurales.
- Mantenimiento acueductos rurales
- Mantenimiento acueducto urbano
- Reforestación microcuencas municipales
- Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso

**SANEAMIENTO BASICO**

- Plan maestro alcantarillado urbano
- Mantenimiento alcantarillado urbano
- Construcción unidades sanitarias en el área rural
- Plan de manejo y control de vertimientos
- Implementación Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
- Mejoramiento condiciones de habitabilidad

**RECREACION Y DEPORTE**

- Apoyo financiero a escuelas de formación deportiva
- Fomento deportivo en el municipio
- Dotación con implementos deportivos para practicas
- Celebración eventos deportivos en el municipio.
- Mantenimiento escenarios deportivos
- Construcción infraestructura deportiva y parques infantiles
- Adecuación escenarios deportivos
- Juegos interescolares

**CULTURA**

- Adecuación casa de la cultura
- Formulación plan de desarrollo cultural
- Apoyo a celebración de eventos culturales
- Apoyo financiero a escuelas de formación cultural.
- Conformación banda rítmica municipal
- Dotación implementos culturales
- Capacitación y desarrollo cultural
- Inventario de valores y lugares de interés cultural
- Semana de la cultura maripense
- Aguinaldo maripense

**VIVIENDA**

- Construcción de vivienda de interés social
- Mejoramiento de vivienda de interés social
- Saneamiento predial
- Mejoramiento de cocinas
- Saneamiento básico
- Reubicación de viviendas en alto riesgo

**ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

- Atención a la niñez
- Atención a Madres y padres cabeza de familia del municipio.



Libertad y Orden

Municipio de Maripí  
Concejo Municipal  
Acuerdo No 07 de 2008

**Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”**

- Atención integral a población discapacitada.
- Atención integral a adultos mayores
- Apoyo programas del ICBF
- Cofinanciación clubes prejuveniles y juveniles
- Cofinanciación Red Juntos
- Programa familias en acción

**SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- Fondo de seguridad ciudadana
- Financiación personal dedicado a actividades de justicia

**POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA**

- Atención integral a población en condiciones de desplazamiento.

**4.1.4 EJE COMUNITARIO**

Un mejor estado al servicio de los colombianos y dimensiones especiales del desarrollo

**SECTORES**



Desarrollo comunitario

En lo concerniente al desarrollo comunitario, se debe fortalecer la Administración Municipal mediante el acercamiento de ésta a la comunidad maripense, a través de la disposición del equipo de gobierno para la rendición de cuentas y el desarrollo de consejos comunales que permitan la participación ciudadana en el planteamiento de soluciones a la problemática que enfrentan ellos en cada uno de sus veredas y sectores, el planteamiento de planes y proyectos a desarrollar, el establecimiento de políticas públicas y la adopción de programas que beneficien a toda la población.

Así lograremos devolver la confianza a los ciudadanos respecto a los procesos democráticos, con el rompimiento de costumbres caciquescas, antimorales, paternalismos regionales y vicios políticos, creando nuevos paradigmas justos y equitativos, para que de esta manera disminuyamos la desconfianza y mala fama que tiene la Administración Pública Municipal y asimismo legitimar la gobernabilidad.

**4.1.4.1 OBJETIVOS**

Brindar a la comunidad espacios reales de participación a través de la formulación de planes, programas y proyectos y el seguimiento por medio de las veedurías ciudadanas y el trabajo comunitario.

**4.1.4.2 METAS**

- Capacitación a la comunidad en participación ciudadana y gobierno en línea
- Conformar los comités de veeduría ciudadana establecidos por Ley y apoyarlos para la realización de su labor.

**4.1.4.3 ESTRATEGIAS**

- Convocatoria directa a las comunidades para conformar sus juntas de acción comunal.
- Adelantar trabajos en con las comunidades en la veredas
- Garantizar espacios de participación ciudadana implementando la estrategia gobierno en línea
- Realización de consejos comunales y de rendición de cuentas para informar ejecución de recursos y formulación de presupuesto participativo.



## Plan de Desarrollo “Maripí, una empresa de todos 2008 - 2011”

- Descentralización de la Administración municipal con la prestación de los servicios administrativos en las veredas.

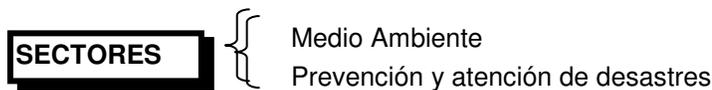
### 4.1.4.4 PROGRAMAS

- Fortalecimiento comunitario

### 4.1.4.5 PROYECTOS

- Apoyo y fortalecimiento a organizaciones comunitarias
- Promoción de la asociatividad
- Capacitación en sistemas y herramientas de Internet para garantizar la implementación de la estrategia gobierno en línea

### 4.1.5 EJE AMBIENTAL



Las corrientes de agua se ven afectadas por diferentes situaciones entre las que se encuentran: contaminación de aguas superficiales por vertimiento de heces fecales del ganado y desechos sólidos en la mayoría de las veredas; contaminación de las Quebradas Yanaca y la Locha por vertimiento de desechos (del matadero y alcantarillado de casco urbano). En todas las subcuencas y la cuenca del Río Guazo y Río Minero, se observa un alto grado de deforestación, que contribuye a la disminución del caudal de las aguas, la erosión y los fenómenos de remoción en masa o derrumbes.

Se relaciona con factores tales como contaminación de agua, tierra, contaminación acústica, de fuentes de agua, deforestación, uso de pesticidas, uso inadecuado de suelos, entre otros

#### 4.1.5.1 OBJETIVOS

##### MEDIO AMBIENTE

- Preservar y recuperar los recursos naturales y cuencas hidrográficas, zonas de protección y de reserva hídrica y forestal, en concordancia con las políticas y normas establecidas a nivel nacional

##### PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Conformar organismos de socorro para atender posibles emergencias
- Formular planes de prevención, atención y manejo de emergencias

#### 4.1.5.2 METAS

##### MEDIO AMBIENTE

- Reforestar 4 Ha como medida de recuperación de las zonas deforestadas y de recarga de acuíferos.
- Adquirir 4 predios para protección de recursos naturales
- Adelantar 1 campaña al año sobre medio ambiente y protección de recursos

##### PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Conformar el cuerpo de bomberos voluntario de Maripí.
- Reactivar el comité local de prevención y atención de emergencias.
- Formular el plan de atención de emergencias.



#### 4.1.5.3 ESTRATEGIAS

- Verificar las zonas de protección ambiental y adelantar gestiones para garantizar su conservación y preservación.
- Destinar recursos del municipio y gestionar ante entidades externas para adquirir predios de importancia ambiental para el municipio y la Región.
- Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden departamental para la conformación de cuerpos de socorro y capacitación en atención de emergencias a la población en general.
- Implementar el sistema de descuento de impuesto predial a familias que destinen áreas de sus predios para bosque y protección del medio ambiente.
- Mantener activado y en estado de alerta el CLOPAD.

#### 4.1.5.4 PROGRAMAS

- Prevención y atención de emergencias.
- Protección de los recursos naturales

#### 4.1.5.5 PROYECTOS

##### MEDIO AMBIENTE

- Compra de predios de interés ambiental y para protección de recursos hídricos.
- Educación ambiental.
- Reforestación

##### PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Prevención y atención de desastres.
- Conformación cuerpo de bomberos voluntarios